



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 579

Pág. 1

**TRABAJO, MIGRACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO MONTERO SOLER

Sesión núm. 29 (extraordinaria)

celebrada el jueves 30 de agosto de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (Valerio Cordero):

- A petición propia, para informar sobre las medidas adoptadas en relación con la gestión de los flujos migratorios en el ámbito de sus competencias. (Número de expediente 214/000094) 2**
- Para explicar la previsión de su ministerio con respecto a los programas de acogida de personas migrantes recién llegadas, la habilitación de recursos y la gestión presupuestaria de los mismos. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/001122) ... 2**
- Para informar sobre las medidas que está impulsando el Gobierno en relación con la gestión de los flujos migratorios que entran en España y en Europa a través del Mediterráneo. A petición de los grupos parlamentarios Mixto y de Esquerra Republicana. (Número de expediente 213/001132) 2**
- Para explicar la política de migración del Gobierno por el aumento de entrada de inmigrantes a través de las fronteras de España, que según cifras de la OIM es de 230 al día desde finales de mayo, y las contradicciones en la actuación de los distintos departamentos en relación con dicha situación y en particular con el estado del sistema de acogida de inmigrantes. A petición de la señora Montserrat Montserrat, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y 20 diputados. (Número de expediente 213/001137) 2**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos la sesión.

Bienvenidos todos de nuevo. Espero que hayan tenido unas magníficas y reposadas vacaciones.

Comparece la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. El orden del día está integrado por la comparecencia de la ministra, doña Magdalena Valerio Cordero, en sesión extraordinaria, a petición propia y del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, del Grupo de Esquerra Republicana y del Grupo Parlamentario Mixto. La comparecencia es para informar en relación con las medidas adoptadas y otros aspectos de la política del Gobierno en materia de migraciones, en los concretos términos que figuran en el orden del día que conocen sus señorías. Estas solicitudes de comparecencia se tramitarán de forma acumulada. En primer lugar, intervendrá la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para informar en relación con el objeto de las comparecencias solicitadas y, a continuación, intervendrán los portavoces de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia, de mayor a menor, y seguidamente los portavoces de los demás grupos parlamentarios, de menor a mayor. Cada grupo parlamentario dispondrá de en torno a unos diez minutos, con un poco de flexibilidad, para su intervención.

Tiene la palabra la ministra, la señora Valerio.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Muchas gracias, presidente.

Señorías, no se asusten que no voy a leer todo esto que he puesto aquí, a mi izquierda. Me preguntaba el presidente si iba a ser muy larga mi intervención. Voy a intentar que no, porque luego seguro que ustedes me van a hacer multitud de preguntas. Por eso he traído toda esta documentación, para ver si puedo contestarlas a todas, a ser posible.

Comparezco en el Congreso, en esta Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social a petición propia pero también a instancia de los miembros titulares de la Diputación Permanente pertenecientes a los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana, Mixto, PDeCAT, Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las medidas que está impulsando el Gobierno en relación con la gestión de los flujos migratorios que entran en España y en Europa a través del Mediterráneo. Quiero aclarar que lo voy a hacer en el ámbito de las competencias del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Llevo desempeñando mi labor como titular de este ministerio menos de tres meses y es para mí un honor poder comparecer por segunda vez en esta Comisión. Considero que es obligación del Gobierno gestionar las cuestiones con transparencia —así nos comprometimos a hacerlo cuando llegamos al mismo— y es lo que voy a hacer esta mañana, como digo, en relación con las competencias que mi ministerio tiene en cuestión migratoria. Lo primero que quiero hacer es dejar claro a todos los diputados y diputadas aquí presentes que, sin ningún lugar a dudas, esta cuestión es una cuestión de Estado; de Estado con mayúsculas porque, cuando hablamos de migraciones, hablamos de personas, hablamos de derechos humanos, hablamos de la sensibilidad de una sociedad que acoge. Por lo tanto, hablamos de humanidad. Hablamos de un fenómeno social de gran capacidad de transformación por su impacto en la sociedad, hablamos de fortalecer lazos con la Unión Europea, hablamos de más Europa, hablamos, en definitiva, de cuestiones que deberían quedar al margen de la confrontación política. Lo que espero, pues, de la reunión extraordinaria de esta Comisión dentro de su debida acción de control del Gobierno es que contribuya, a través del necesario debate, a ofrecer soluciones en una cuestión, la migratoria, que es tan antigua como la historia de la humanidad y en la que la ciudadanía en todo momento y también ahora nos exige altura de miras y capacidad de acuerdo. En una palabra, nos exige responsabilidad. No les quepa duda de que vengo dispuesta, como siempre, a escucharles muy atentamente.

Antes de comenzar querría proponerles realizar una reflexión que va más allá de las meras precisiones terminológicas. Nuestro país asiste a un momento de llegada de inmigrantes irregulares debido, fundamentalmente, al cierre de otras rutas que atraviesan el Mediterráneo, una situación delicada que requiere de medidas humanitarias de carácter urgente. Sin embargo, utilizar términos como avalancha, invasión o hablar de millones de africanos dispuestos todos a venir de golpe a España genera, a mi juicio, de una manera irresponsable, una alarma social injustificada y, además, es que, sencillamente, no se corresponde con la realidad. Este año, hasta el 24 de agosto, han sido atendidas un total de 29.535 personas llegadas de forma irregular a las costas españolas y también a las ciudades de Ceuta y Melilla. El año pasado, durante este mismo periodo, fueron atendidas 10.978 personas. Si nos vamos a datos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 3

globales de años pasados, ya desde el año 2016 al 2017 se produjo un importante incremento: en el año 2016, 10480 personas; en el año 2017, 24375. Se ha producido un incremento que este Gobierno no tiene ningún interés en negar, porque las cifras están ahí y los números siempre son tozudos. Pero, nuevamente, les induzco a una reflexión, pues no podemos perder de vista el hecho de que la inmigración irregular, contabilizada oficialmente, supone una cantidad casi irrelevante comparada con las personas extranjeras que viven legalmente en nuestro país. En el periodo 2008-2017 entraron irregularmente en nuestro país 122622 personas; en ese mismo periodo, 2008-2017, vinieron a vivir a nuestro país 3480846 personas. Una de cada diez personas residentes en España tiene nacionalidad extranjera y en su inmensa mayoría residen, trabajan, estudian y lo hacen legalmente en nuestro país. Simplemente querría que lo tuvieran ustedes presente.

Mi intención en la mañana de hoy es explicarles, fundamentalmente, tres cosas. En primer lugar, lo que nos encontramos al llegar al Gobierno —recuérdelo— hace menos de tres meses. En segundo lugar, todas las actuaciones que hemos desarrollado en ese breve espacio de tiempo. Les explicaré qué hemos hecho y por qué. En tercer lugar, trataré de explicarles hacia dónde vamos, esto es, cuál es el objetivo de nuestra política migratoria. Vamos al primer apartado, qué nos encontramos. En cuanto a la gestión de la situación migratoria que nos encontramos al llegar al Gobierno, seré muy breve y voy a intentar no ser excesivamente dura, pero nos encontramos con lo que nos encontramos y también me encuentro en la obligación de decirlo esta mañana. Me limitaré a señalar que, a mi juicio, la gestión del Gobierno que nos precedió fue —voy a calificarla así— poco estratégica, por no utilizar calificativos más gruesos en aras a la paz y a la concordia y por hacer uso de lo que he dicho al principio de que esta es una cuestión de Estado y no de confrontación política. Digo poco estratégica pues no situó la inmigración como una prioridad política. Su gestión se encomendó exclusivamente a una secretaría general, desconociendo que la migración es uno de los elementos transformadores más potentes que se nos avecina y que ya se veía que estaba habiendo un incremento de la llegada de manera ilegal de inmigrantes. A pesar de conocer los cambios que se estaban produciendo en los flujos migratorios desde 2017 tras el cierre de las rutas del Mediterráneo central por la política migratoria fundamentalmente de Italia y a pesar de haberse detectado un incremento exponencial de las solicitudes de asilo y de protección internacional en España, el anterior Gobierno no adoptó medida alguna para abordar este asunto, ni de carácter preventivo para frenar los flujos migratorios en origen ni para atender el flujo excepcional de llegadas de migrantes a nuestras costas.

Quiero ofrecerles un par de datos finales para dejar constancia de la falta de política migratoria del anterior Gobierno. Por un lado, no se realizó ni una sola conferencia sectorial de migración con las comunidades autónomas en casi tres años, cuando la normativa legal obliga a convocar dicho órgano de diálogo con las comunidades autónomas dos veces al año. La última que celebró el anterior Gobierno data del día 8 de septiembre del año 2015. Este Gobierno tardó exactamente dos meses en convocar la primera conferencia sectorial bajo su mandato, a la cual luego me referiré. Por otro lado, quiero recordar que el Tribunal Supremo, en su sentencia 2546/2018, de 9 de julio, se convirtió en el primer tribunal nacional en condenar a un país de la Unión Europea por no cumplir los compromisos adquiridos en el contexto de los acuerdos de reubicación y reasentamiento europeos dentro de la Agenda Europea para la Migración, cuestión esta, por cierto —el reparto de refugiados en los países de la Unión Europea—, que fue el objeto de esa Conferencia Sectorial de Inmigración que se celebró el día 8 de septiembre del año 2015.

De las 19449 plazas que el Estado español estaba obligado a ofertar y a reubicar, únicamente ofertó 2500 plazas, 1875 de Grecia y 625 de Italia, lo que equivale solamente a un 12,85% del total de solicitudes que España tenía que tramitar. Ahora, nuevamente, deberán ser ofertadas por España, y lo haremos, señorías, porque es el compromiso que adquirimos como país, no porque necesitemos de sentencia alguna para cumplir con la legalidad y la palabra dada. Les anuncio, de hecho, que ya estamos trabajando con Acnur y con la Organización Internacional de Migraciones para abordar la ejecución de la mencionada sentencia, que debería avergonzar a los responsables políticos del anterior Gobierno por no haber dado cumplimiento a los compromisos adoptados. Por tanto, este Gobierno se vio obligado a ponerse manos a la obra de forma inmediata con medidas humanitarias de carácter urgente.

Por lo que respecta a mis competencias, voy a pasar a referir lo que hemos hecho durante estos casi tres meses. Ya en el primer momento —creo que lo dije el día de mi primera comparecencia ante esta Comisión—, el Gobierno de España demostró que este asunto, las migraciones, es un fenómeno que requiere un tratamiento muy profundo y decidió que en la nomenclatura del propio ministerio iba a figurar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 4

la palabra migraciones: Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Cuando se decidió la estructura del ministerio, la Secretaría General de Migraciones se convirtió en una secretaría general y en vez de una dirección general tenemos dos direcciones generales. Es decir, que ya desde el primer momento el Gobierno de España manifestó interés en trabajar con seriedad sobre el asunto de migraciones. El día 12 de junio, apenas cinco días después de constituir su Gobierno, el presidente Pedro Sánchez dio instrucciones para que España acogiera en el puerto de Valencia el buque *Aquarius*, que navegaba por el Mediterráneo con más de seiscientos personas inmigrantes y refugiadas rescatadas por Médicos sin Fronteras y por SOS Méditerranée. Quisiera dejar meridianamente claro que dicha decisión excepcional no supuso efecto llamada alguno, sino que supuso el estricto cumplimiento de nuestras obligaciones internacionales de atención humanitaria. Por cierto, fue una llamada de atención en medio del silencio de quienes preferían mirar para otro lado. Con esta decisión hemos conseguido que otros países de nuestro entorno se hayan unido también a esta causa y a buscar soluciones colectivas en el marco de la Unión Europea al fenómeno de la migración. El Gobierno español demostró que está dispuesto a asumir con una visión empática todas sus responsabilidades en el contexto europeo, porque creemos que esta visión responsable y solidaria es la única posible para evitar que la migración desestabilice y divida a la Unión y porque creemos que la apuesta debe ser más Europa y fortalecer lazos entre los países de la Unión Europea más que romper los mismos.

Tuvimos que realizar una serie de actuaciones de urgencia. La acogida del *Aquarius* no supuso privilegio alguno sino la respuesta urgente a una situación de excepción. Pero inmediatamente, y por razones humanitarias de urgencia, ya en el mes de julio el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social a través de la Secretaría de Estado de Migraciones —hoy nos acompaña doña Consuelo Rumí, secretaria de Estado, y parte de nuestros equipos— puso en marcha un plan de emergencia presupuestado en casi 30 millones de euros. A través de este plan de emergencia se refuerza el programa de atención a pie de playa y el programa de atención humanitaria. Además, se están abriendo centros de acogida de emergencia y derivación especialmente diseñados para prestar una acogida de emergencia que permita hacer frente al incremento de llegadas que se ha venido produciendo a lo largo de estos últimos meses. Teníamos 2803 plazas de acogida, a día y fecha de hoy tenemos ya 4210 y, próximamente, se van a abrir otras 1149 plazas más ubicadas en diversos lugares del territorio nacional; es decir, que de aquí al 1 de octubre vamos a tener en marcha, aparte de las 2800 plazas habituales, dos mil y pico más, hasta 5359 plazas. Se trata de prestar a los inmigrantes que llegan a nuestras costas una atención adecuada, que es imposible de prestar en centros deportivos, por mucho que queramos. Es verdad que, inicialmente, hubo que ubicar a algunas personas en polideportivos, pero inmediatamente vimos que esa no era la manera adecuada y, en cuanto pudimos, tuvimos habilitado este crédito y dimos ese paso para ir ampliando el número de plazas en estos centros de acogida, emergencia y derivación. Ya contamos con dos centros que están funcionando perfectamente, uno en Chiclana de la Frontera, en Cádiz, y otro en Mérida, Badajoz, ambos gestionados por Cruz Roja, que es, fundamentalmente, la que gestiona los diversos centros que se están abriendo a lo largo y ancho del territorio nacional, aunque también hay otras organizaciones implicadas, como CEAR. No me voy a extender, pero si quieren algún dato más, puedo proporcionarlo en el tiempo de réplica. Sinceramente, creo que deberíamos valorar en una reflexión común la posibilidad de extender este modelo a más lugares de España. Por ahora, estos nuevos centros son provisionales, pero estamos pensando en que puedan ser centros con infraestructuras estables, consolidadas en su entorno. Suelen ser edificios o zonas que tienen muy poquita ocupación o una ocupación nula o muy baja durante el año y nos permitirían mantener una red amplia, flexible y plenamente operativa en el territorio, por si lo necesitásemos.

Una vez desarrolladas las actuaciones de urgencia que la realidad nos demandaba, este Gobierno ha puesto las luces largas con el fin de mejorar la gestión migratoria a medio y a largo plazo. Son medidas con una clara visión estratégica, que exigen la actuación en tres niveles de intervención: dentro de nuestras fronteras, en los países de origen y tránsito y, por último y fundamentalmente, en el ámbito comunitario, en el ámbito de la Unión Europea. En el ámbito nacional, la primera medida, adoptada mediante Real Decreto 694/2018, de 29 de junio, fue la creación de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Migratorios, que está presidida por la vicepresidenta del Gobierno, la secretaria es doña Consuelo Rumí y la vicepresidenta soy yo misma. Esta comisión pretende coordinar y tener una visión de conjunto de todo el fenómeno migratorio en nuestro país. En ella están representados el Ministerio del Interior, el de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el de Fomento, el de Defensa y, si es necesario que, por razón de los temas que se vayan a tratar, acuda algún otro ministerio, se le convoca

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 5

por la comisión delegada del Gobierno. Esta comisión en menos de dos meses se ha reunido ya en tres ocasiones y ha adoptado importantes decisiones y ha hecho sugerencias que luego han sido llevadas al Consejo de Ministros. Por no extenderme mucho, voy a mencionar una concreta. A propuesta de esta comisión, el Consejo de Ministros del día 3 de agosto acordó la creación de un mando único en el Estrecho para coordinar todas las operaciones de salvamento y rescate en la zona, de tal manera que las actuaciones de todos los ministerios implicados se puedan realizar de una manera muy coordinada, que ya lo estamos haciendo, pero más a pie de obra con ese mando único. También en el ámbito nacional, el pasado 6 de agosto, apenas dos meses después de formarse el Gobierno, se celebró la IX Conferencia Sectorial de la Inmigración, con el fin de coordinar tanto la actuación estatal como la autonómica, así como para informar a todas las comunidades autónomas de qué acciones estaba realizando el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en esta materia y escuchar la opinión de todas las comunidades autónomas al respecto. Como digo, el objeto era plantearles cómo se está gestionando todo el tema de ordenación de flujos migratorios. También en esa conferencia sectorial las comunidades autónomas nos transmitieron la preocupación que tienen sobre los menores no acompañados. Las comunidades autónomas pusieron de manifiesto que desde el año 2016 el número de estos menores ha ido en aumento, pasando de 3997 en dicho año a 6414 en 2017 y a 8763 a 31 de julio de 2018; es decir, que ya del año 2016 a 2017 se produjo un incremento, que se ha visto aumentado un poquito más en lo que llevamos de año. Como ustedes muy bien saben, estos menores se encuentran bajo la tutela de los servicios de protección del menor de las comunidades autónomas, al ser la Administración autonómica la competente principal y a quien corresponde, por tanto, la adopción de una posible estrategia o plan integral de intervención. Asimismo, a la fiscalía le compete velar por el interés superior del menor en todas las actuaciones que se lleven a efecto. No obstante, el Gobierno no elude sus responsabilidades en relación con estos menores y va a poner todo lo que esté en sus manos para propiciar un acuerdo en torno a la gestión de la problemática que afecta a los mismos. Es una cuestión de respeto hacia estas personas y de justicia entre territorios, y sabemos que todas las comunidades autónomas estarán a la altura.

Tengo que comentarles que el clima que se respiró en esa conferencia sectorial, al margen de que pudiese haber discrepancias en el tratamiento de algunos asuntos, como puede ser este tema de los menores no acompañados, fue de cordialidad, de respeto, y todos los responsables de las comunidades autónomas, sin distinción del color político del Gobierno que en estos momentos lidera cada comunidad autónoma, manifestaron su interés de cooperar entre ellos y de cooperar también con el Gobierno de España. Quiero dar las gracias a la Federación Española de Municipios y Provincias, que también manifestó en esa conferencia sectorial todo el apoyo y todo el interés de cooperar para dar una salida correcta y humanitaria a este fenómeno. Asimismo, quiero agradecer también a todos los ayuntamientos y diputaciones de este país su cooperación para buscar una salida humanitaria y una ordenación para estas personas que vienen a nuestro país, muchas veces en unas situaciones muy complicadas. También quiero dar las gracias a Cruz Roja y a todas las organizaciones no gubernamentales, que están haciendo una labor de cooperación importantísima con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en todas las tareas de atención humanitaria. Aunque se hagan con presupuestos del ministerio, es decir, con dinero de toda la ciudadanía, aparte del personal propio del ministerio, como no podía ser de otra manera, es importantísima la cooperación que están haciendo tanto la Cruz Roja como todas las organizaciones no gubernamentales que trabajan en esta materia.

Quiero destacar dos medidas más para terminar con el ámbito territorial. En primer lugar, señorías, queremos poner en marcha una nueva estrategia de integración y gestión de la diversidad. Queremos volver a dotar de nuevo el Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes, y al refuerzo educativo, que en su momento existió y que dejó de funcionar durante los años de Gobierno del Partido Popular. Esto nos va a permitir también establecer un marco de cooperación con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. En su momento, tuve el honor de firmar esos convenios. Uno de ellos lo firmé junto con Consuelo Rumí, cuando yo era consejera de Trabajo y Empleo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y ella era secretaria de Estado y llevaba estas cuestiones en el ministerio. También firmé multitud de convenios con los ayuntamientos de Castilla-La Mancha. Es fundamental trabajar en integración. La única manera de evitar problemas de presente y de futuro y de que haya brotes xenófobos, complicados y virulentos como hemos vivido en nuestro vecino país, Francia, y algunos fenómenos que se están viendo recientemente —ayer vimos unas imágenes relacionadas con Alemania— que son muy duros, es apostar por una adecuada integración de las personas que conviven con nosotros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 6

En segundo lugar, vamos a hacer mucho hincapié en recuperar el diálogo con sector y en activar todos los instrumentos de participación de la sociedad civil, especialmente el Foro para la Integración Social de las personas Inmigrantes. Por lo que se refiere a las actuaciones a desarrollar con los países de origen y tránsito, el Gobierno Popular también demostró una dejadez bastante alarmante. No dejan de resultar sorprendentes ciertas declaraciones ahora sobre un nuevo plan Marshall con África de algún miembro del anterior Gobierno, cuando durante el mismo la ayuda española a África se redujo desde el año 2011 en un 90%. Los datos no son del ministerio, son datos de la OCDE y los dejo encima de la mesa. En cambio, este Gobierno en apenas dos meses ha reactivado y reforzado intensamente la colaboración bilateral con países de tránsito, origen y destino. El ministro del Interior, a quien ustedes tuvieron ayer aquí en el Congreso, ya ha visitado Argelia y Mauritania. Marruecos se ha convertido en el foco esencial de nuestra atención y ya ha sido visitado por los ministros del Interior y de Asuntos Exteriores. El próximo 14 de septiembre nuestra secretaria de Estado de Migraciones junto con otros miembros del Gobierno visitará también Marruecos.

En cuanto al ámbito comunitario, para el Gobierno el más importante de los escenarios de actuación, probablemente ninguna política requiera de una actuación conjunta de manera tan clara como la migratoria, se ha estado trabajando a lo largo de todos estos meses de manera intensa. Es decir, estamos trabajando tanto en el ámbito bilateral como en el ámbito multilateral. En el ámbito bilateral los esfuerzos de este Gobierno se han centrado en la relación con dos países, aparte de con Marruecos, con el que tenemos una relación muy cotidiana, como comentaba anteriormente, a los que consideramos esenciales y son dos países europeos, Francia y Alemania. Concretamente, con Francia el día 26 de julio se celebró un encuentro entre el presidente del Gobierno Pedro Sánchez y el presidente Macron durante el que se procedió a la firma de una declaración conjunta para reforzar la cooperación con los países de origen, tránsito y destino de la inmigración y, sobre todo, para que España y Francia tengan una misma voz en los foros europeos, especialmente en el Consejo JAI y aporten una visión de carácter integral sobre el hecho migratorio, diferente y más profunda que el mero enfoque securitario.

Por lo que a Alemania se refiere, el presidente se reunió el pasado 11 de agosto con la canciller Merkel, alcanzándose acuerdos para llevar a Europa una visión distinta del fenómeno migratorio, apartada del alarmismo y de posiciones xenófobas y excluyentes, así como para trabajar conjuntamente de cara al desbloqueo de un crédito de más de 130 millones de euros del Fondo Fiduciario para África, destinado a dotar de medios materiales adecuados a las autoridades de Marruecos para la mejora del control de sus fronteras y la modernización de sus sistemas de salvamento marítimo. En este sentido, quería destacar también por su importancia simbólica el reciente acuerdo administrativo alcanzado entre Alemania y España para acelerar los trámites de readmisión de solicitantes de asilo en lo que es un ejemplo de cooperación reforzada y confianza mutua entre dos Estados que perciben el fenómeno migratorio como un reto global de toda la Unión Europea.

Por último, en el ámbito estrictamente comunitario, esto es en el ámbito multilateral, a las pocas semanas de llegar al Gobierno en el Consejo Europeo celebrado los pasados 28 y 29 de junio se consiguió que se reconociera expresamente el crecimiento de los flujos migratorios en la ruta del Mediterráneo occidental, la ruta que directamente nos afecta. También que se reconociera de manera expresa la labor desarrollada por España para abordarlos. Nosotros somos un país en muchos casos de tránsito hacia Europa de las personas entran por nuestras costas, luego este es un tema que debe ocupar a toda Europa. Además, se consiguió un compromiso de destinar los debidos fondos económicos para ayudar en la ordenación de flujos tanto a España como a países de tránsito y singularmente me refiero a Marruecos. Marruecos es país de tránsito y nosotros también, así que nosotros también necesitamos un plus de ayuda de la Unión Europea. Y a partir de ahí la actuación del Gobierno se ha dirigido siempre en la misma dirección: más Europa y fortalecimiento de datos y políticas comunes en lugar de primar lo unilateral. Unidos somos más fuertes y más sólidos y nuestro Gobierno es plenamente consciente de ello. Así lo reconoció también el comisario Avramopoulos en su última visita el 4 de agosto al señalar que España muestra un ejemplar espíritu europeo al hacer frente a los desafíos que plantea la inmigración y al insistir en que la Comisión apoyará los esfuerzos del Gobierno español para desarrollar una política eficaz frente a la llegada de inmigración de carácter irregular a sus costas.

El último ejemplo de este carácter profundamente europeísta constatado con hechos y no meras declaraciones reside en el acuerdo alcanzado hace apenas unos días, el 14 de agosto, en virtud del cual 141 inmigrantes rescatados en el mar Mediterráneo pudieron desembarcar en Malta para ser repartidos después entre cinco países europeos: España, Francia, Alemania, Portugal y Luxemburgo. Se trata de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 7

acuerdo pionero y de un ejemplo virtuoso de solidaridad comunitaria. Parece, señorías, que la acogida en su día del buque *Aquarius* no supuso, como se pronosticó por algunas personas, un efecto llamada sino un efecto solidaridad y bienvenido sea el mismo.

Hasta aquí lo actuado por este Gobierno hasta la fecha. Voy a hacer un repaso breve. Acogida del buque *Aquarius*. Adopción del Plan de emergencia de medidas humanitarias. Apertura de los primeros centros de acogida de emergencia y derivación. Creación de la Comisión delegada del Gobierno para asuntos migratorios y celebración de tres reuniones de la misma. Celebración de la novena Conferencia Sectorial de la Inmigración. Propuesta de reactivación del Fondo de apoyo para la acogida y la integración. Aprobación de un plan de choque para dotar de más recursos humanos y técnicos tanto a la Oficina de Asilo, dependiente del Ministerio del Interior, que seguro que el ministro ayer lo comentó, como para reforzar nuestros propios recursos de atención humanitaria, concretamente en el Consejo de Ministros del día 27 de julio, BOE del 3 de agosto, se acordó crear 323 plazas, de las cuales 92 van a ser para el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social fundamentalmente para atención humanitaria. Refuerzo de la colaboración bilateral con los países de tránsito, origen y destino con visitas de alto nivel a Marruecos, Argelia y Mauritania. Encuentros con importantes acuerdos en materia migratoria con el presidente Macron y la canciller Merkel, así como con el comisario Avramopoulos. Exproso reconocimiento por parte del Consejo Europeo de la tarea desarrollada por España para abordar los flujos migratorios de carácter irregular y acuerdo pionero para el reparto de inmigrantes rescatados en alta mar entre cinco países comunitarios en una suerte de cooperación reforzada.

Todo esto, señorías, en menos de tres meses. Esto es, en menos de los cien días que habitualmente se suele conceder a cada Gobierno para ponerse en marcha. Sinceramente, y espero que estén de acuerdo conmigo, creo que resulta difícil poder hacer más en menos tiempo. Estoy convencida, no quiero pecar de prepotencia, de que siempre es posible hacer aun más y hacerlo mejor y ese es nuestro objetivo: hacer más y hacerlo mejor, pero tengo que poner encima de la mesa lo que se ha hecho hasta ahora. Este Gobierno, como digo, afrontó nada más aterrizar una situación humanitaria de emergencia en materia migratoria, lo hizo con determinación y con responsabilidad y, como han visto, se puso a continuación a intentar mejorar los cauces de nuestra gestión migratoria y en esa línea queremos seguir: intentar mejorar lo máximo posible.

Y para concluir, voy a exponerles la última parte de mi intervención que es cuáles son los principales planes que como ministerio tenemos para el futuro y qué realidad migratoria es la que nos gustaría contribuir a construir. No son preguntas con una respuesta fácil, esto es evidente. De hecho, no es una reflexión que pueda liderar en solitario este Gobierno ni ninguno. Por eso les he dicho al inicio de mi intervención que este asunto es una cuestión de Estado, lo que necesitamos es una reflexión global, una reflexión que ya se está produciendo bajo el auspicio de Naciones Unidas en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, adoptada en septiembre de 2016. La Asamblea General de Naciones Unidas decidió desarrollar un pacto mundial para establecer una inmigración segura, regular y ordenada, o sea que los organismos internacionales tienen claro que hay que actuar en esta dirección. El acuerdo, de una importancia capital, se encuentra en pleno proceso negociador, ya muy avanzado, y pretende erigirse en el primer acuerdo intergubernamental que aborde todas las dimensiones de la migración internacional de una manera integral, y este Gobierno, con la vocación multilateral que ya ha demostrado, va a estar en esta reflexión y será respetuoso con lo que allí se acuerde consciente de que la realidad migratoria se juega en el tablero global y requiere en consecuencia reflexiones y soluciones globales.

Hasta entonces este Gobierno tiene claro que todo su esfuerzo se va a centrar en la consecución de una inmigración que reúna tres características: que sea ordenada, que sea integradora y que sea de carácter comunitario. Una inmigración ordenada porque evidentemente nadie en el Gobierno ni nadie en el PSOE ha dicho nunca que en este país pueda haber papeles para todos, como se ha lanzado por ahí por algún responsable político. No podemos hacer una política de puertas abiertas y que vengan todas aquellas personas que lo necesiten sencillamente porque sería inviable poder gestionar esa situación, y no es desde luego el objetivo de este Gobierno. Creo sinceramente que así como una circulación flexible pero ordenada de bienes y de capitales ha demostrado ser una fuente de enriquecimiento global, desde luego lo mismo ocurre con la circulación flexible y ordenada de personas, que si se hace de esta manera ordenada, enriquece la vida de los propios migrantes desde todos los puntos de vista, pueden vivir con más dignidad, pero también enriquece a los países de origen y a los países de destino; de ahí que este Gobierno apueste con firmeza por potenciar las vías de inmigración legal y ordenada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 8

También apostamos por una inmigración integradora, porque el objetivo de la inmigración legal no puede ser otro que la integración plena de las personas migrantes en nuestra sociedad, de forma que no haya ciudadanos y ciudadanas de primera categoría y ciudadanos y ciudadanas de segunda categoría sino ciudadanos y ciudadanas iguales, dotados de los mismos derechos y las mismas obligaciones. Una inmigración de carácter comunitario, puesto que es la única solución posible en la Europa sin fronteras que estamos intentando construir entre todos. Por supuesto eso requiere de mayores dosis de solidaridad para que los esfuerzos se repartan de una manera justa, y ahí va a estar siempre nuestro Gobierno, señorías, en el esfuerzo por conseguir una Europa más justa y más solidaria, que será a la postre una Europa más fuerte y más viva.

Quiero terminar agradeciéndoles su atención y agradeciéndoles de antemano las aportaciones que con toda seguridad me van a realizar porque, como les he dicho al inicio de mi intervención, me comprometo a escucharlas muy atentamente, porque no creo que este sea un ámbito en el que quepa el cortoplacismo ni la política de trincheras. Creo que al afrontar la realidad migratoria nos jugamos el tipo de país que queremos construir, y si queremos cumplir con el mandato que nos ha dado la ciudadanía, debemos poner las luces largas, hacer política con mayúsculas —como he dicho antes— y conseguir llegar a acuerdos de Estado en esta materia. Esta va a ser al menos, pueden estar ustedes seguros y seguras, la actitud de este Gobierno.

Muchísimas gracias por su atención y ahora soy toda oídos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

A continuación tendrán la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rojas por un tiempo de diez minutos un poco flexibles.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente, con su venia.

Quiero agradecer en nombre de mi grupo a la señora ministra su comparecencia, la hemos escuchado con mucha atención, aunque es verdad que pretendíamos que fuera antes porque el mes de agosto ha sido complicado y el Gobierno ha estado bastante desaparecido. Nosotros vamos a actuar siempre con respeto, evidentemente desde posicionamientos políticos muy distintos pero con respeto a todas sus consideraciones.

Evidentemente la inmigración es un tema de Estado, usted así lo ha dicho, y si eso lo mantienen con los hechos, no solo con las palabras, tendrán la consideración y el apoyo del Grupo Popular; el problema es que con los hechos no lo han mantenido, han tomado decisiones unilaterales, señoría. Usted decía que es difícil hacer tanto en tan poco tiempo, siquiera tres meses, y yo le digo que es difícil hacerlo tan mal en tan poco tiempo. Realmente hemos vivido momentos descorazonadores, hemos vivido momentos muy complicados en los que el Gobierno ha ido tomando una decisión errática tras otra y luego rectificando en algunas ocasiones, dejando claramente de manifiesto que habían tomado decisiones que no eran buenas; esa ha sido la realidad de estos tres meses. Siento mucho decirle que el panorama buenista que ha expuesto su señoría aquí esta mañana no se corresponde con la realidad que está atravesando nuestro país, no se corresponde en absoluto.

Usted tiene ante sí un departamento con uno de los asuntos más importantes en la Unión Europea y en nuestro país. Usted tiene esa responsabilidad y tiene que hablar aquí de sus competencias, por supuesto, pero de la voz autorizada del Gobierno y también de la descoordinación que se ha producido estos meses entre distintos departamentos de su Gobierno en un tema que es de su competencia. Tendrá que aclarar por qué cuando usted decía que los centros de acogida estaban desbordados por ejemplo el ministro del Interior decía que esa era una falsa alarma y que eso era crear alarma social, que los centros estaban perfectamente. Han existido muestras de distintas posiciones dentro del mismo Gobierno y eso ya es una mala imagen del propio Gobierno, al que le restan credibilidad sus propios hechos.

Señoría, el comienzo de su Gobierno ha sido desastroso para afrontar la inmigración descontrolada y masiva que hemos tenido, que ha subido exponencialmente tras el anuncio del presidente Sánchez sobre el *Aquarius*. Esto no lo niega nadie, y me parece sorprendente que usted lo niegue aquí cuando miembros de su propio Gobierno, entre ellos el señor Borrell, han reconocido el efecto llamada de esa decisión, lo han reconocido todos los expertos, todos los que están trabajando en este tema, y lo reconocen también las cifras del mes de julio y del mes de agosto, que han sido desbordantes después de aquella situación. Lo ha reconocido asimismo la Unión Europea. Mal empezamos, señoría, si aquí venimos sin reconocer los errores, si aquí venimos sin hacer propósito de enmienda y si aquí venimos recordando las políticas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 9

del Partido Popular, que han sido mucho más efectivas que las de ustedes en estos tres meses, mucho más efectivas, y ustedes han ido rectificando hacia ellas. Si se da cuenta, en estos tres meses el Gobierno de Sánchez ha ido tomando malas decisiones y luego rectificando hacia las políticas del Partido Popular. ¡Cómo se puede venir aquí a denostar las políticas que ahora ustedes acogen y que ejercen en su tarea de Gobierno! La decisión de montar un *reality* político con el *Aquarius* fue un error gravísimo, señoría, que no quiere usted asumir aquí esta mañana y que yo le pido que lo haga; fue un error gravísimo del presidente Sánchez y que ha tenido un claro efecto llamada. Esa es la realidad, insisto, corroborada por todos los expertos y por miembros de su propio Gobierno. Además, como antes le decía, las cifras son contundentes, no han cesado de llegar pateras desde aquella decisión. En julio del año pasado llegaron a las costas españolas 275 embarcaciones con 4597 inmigrantes, y este año en los mismos meses, julio y agosto, 804 embarcaciones y 17 133 inmigrantes. Está claro que ha habido un desbordamiento por una mala decisión política, y lo que tenemos que hacer es reconocerlo y corregirlo.

Aquí además el efecto llamada que se ha dado por decisiones políticas no solamente ha sido por el *Aquarius* —que también—, sino por el anuncio de quitar las concertinas por parte del Ministerio del Interior; unas concertinas que puso el propio Partido Socialista y a las que usted esta mañana no se ha referido. Esa decisión luego ha sido girada otra vez 180 grados y ahora se mantienen esas concertinas que puso —insisto— el propio Partido Socialista, pero el mero anuncio creó ya un efecto en la opinión pública, señorías. Tenemos que ver cómo trabajan las mafias —y lo saben los expertos del Gobierno—, hay que atacar sus métodos de trabajo e ir contra ellas, que son las que están traficando con seres humanos, pero hacerlo con contundencia. El populismo y tomar determinadas decisiones por intereses políticos en este tema es un craso error, señoría, y no se puede volver a producir. Hay cargos públicos que también dijeron que iban a poner un sueldo a las personas que viajaban en el *Aquarius*. Eso lo dijeron y es un error garrafal que provoca sus efectos. No se sorprenda porque lo hemos leído todos. Por lo tanto, habrá que tomar decisiones y apelar a las responsabilidades de los miembros de su partido en distintas comunidades autónomas o ayuntamientos en un tema que es de Estado y no que cada uno vaya por su cuenta haciendo las declaraciones que estime oportunas. Si es un tema de Estado, tenemos que estar todos en este tema de Estado y no aprovechar para hacer política de confrontación en este asunto, cosa en la que ustedes son —y siento decirlo, pero lo digo como lo siento— grandes expertos. Esa es la realidad, señoría. El eco que alcanza este tipo de decisiones y declaraciones supone una tremenda responsabilidad. Luego, no tuvieron más remedio que tomar otra decisión cuando llegó el segundo *Aquarius*, porque se habían equivocado claramente en la primera. Tomaron la decisión que usted ha mencionado aquí cuando el embarque en Malta y cuando se hizo un reparto que Pedro Sánchez dice que fue de Pedro Sánchez y Macron dice que fue de Macron. Sea de quien fuere la decisión, señoría, tenemos que colegir que tras esa segunda decisión se pone de manifiesto un fracaso de la primera. Tenemos también que apelar a sus propias palabras cuando ha dicho esta mañana aquí que no puede haber personas de diferente categoría. Tienen que hacer un llamamiento claro a la Unión Europea para que el mismo tratamiento de reparto que ha existido en el caso de Malta se deba hacer con las pateras, porque ese problema tiene que ser compartido por toda la Unión Europea. Entiendo que usted estará de acuerdo conmigo en este sentido.

Se ha rectificado una y otra vez y el señor Sánchez, su presidente, el presidente de España, es el principal protagonista de esta toma de decisiones en falso. Aún sigue sin visitar Marruecos. ¿A usted le parece eso normal, cuando todos los presidentes de España recién elegidos en su mandato han visitado Marruecos, cumpliendo con una tradición fraternal de vecindad entre ambos países? Especialmente en la situación que abordamos ahora en nuestro país, ¿no cree que hubiera sido necesario visitar Marruecos, antes de visitar incluso Francia, como lo han hecho el resto de presidentes? Ni siquiera se ha mencionado algo al respecto por parte del presidente del Gobierno y queremos solicitarle que vaya a Marruecos inmediatamente, que aborde estos asuntos con aquel Gobierno y que siga con la tradición que tuvieron el resto de presidentes. ¿Le ha pedido usted al señor Sánchez que visite Marruecos de manera inmediata?

Por cierto, ¿qué opina usted de la devolución en frontera a aquel país hace unos días? Este es otro bandazo importante del Partido Socialista. Convendrá conmigo en que han girado más de 180 grados. Realmente el giro ha sido doble; ha sido espectacular. La situación que provocó el Partido Socialista con sus declaraciones en años anteriores respecto a este asunto dista muchísimo de lo que acaban de hacer. Lo llamaron devoluciones en caliente y lo criticaron muchos de ustedes como actos criminales. Sí, sí, eso lo dijo el Partido Socialista en mítines en distintos rincones de España cuando no estaba en el Gobierno. ¡Qué bonito es decir las cosas cuando no se tiene responsabilidad, ¿verdad?! ¿Por qué con ustedes vale

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 10

y con el anterior Gobierno no? Alguien nos tendrá que explicar esto y ¿quién mejor que usted, que está esta mañana aquí tratando este importante asunto? ¿No podría usted explicar a qué se debe este nuevo bandazo del Gobierno? ¿Sería usted capaz de pedir disculpas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han estado aplicando la ley obviamente con el fin del interés general y la seguridad del Estado durante todo este tiempo y han tenido que recibir críticas que decían que estaban cometiendo atropellos a los derechos humanos? Pediríamos una disculpa para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque nosotros aquí hoy queremos expresar todo nuestro apoyo y respaldo a la misión que realizan todos los días las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Guardia Civil, la Policía Nacional y todos los grupos que están operando en el asunto de la inmigración. Se están dejando la piel en su trabajo y con su esfuerzo y necesitan el respaldo de los que les gobiernan, pero también necesitan la responsabilidad política de todos. Cuando ustedes estaban en la oposición criticándoles de esta manera por el trabajo que estaba realizando todos los días, ellos se sentían compelidos, heridos en su sensibilidad y creo que sería bueno que el Gobierno diera un paso adelante y pidiera disculpas.

Señoría, no tiene sentido que ahora digan que quienes saltan la valla violentamente son organización criminal y en el pasado impugnaran ante el Tribunal Constitucional una norma que lo único que dice es que hay que proteger las fronteras y rechazar a quienes quieren entrar de forma ilegal. ¿Quién les va a creer con estos bandazos? ¿Es que un político es de diferente condición cuando pasa de la oposición al Gobierno? ¿Acaso no se debe decir lo mismo? Ustedes tendrán todo nuestro apoyo en el asunto de la inmigración cuando se haga con responsabilidad y se trate como materia de Estado, pero le pido esa mínima disculpa. Ustedes recurrieron la Ley de Seguridad Nacional ante el Tribunal Constitucional en el año 2015 y apellidaron los rechazos en frontera como devoluciones en caliente; desde luego son expertos en crear nombres. Dijeron ante el Tribunal Constitucional por escrito que era por vulnerar el derecho a la dignidad, a la intimidad de las personas, a la libertad de información, a la tutela judicial efectiva y el derecho de reunión y de manifestación. ¿Ahora puede mantener lo mismo, señoría? Esa es la incoherencia de este Gobierno que todo el mundo está viendo. El ministro del Interior ha defendido las devoluciones y ha recurrido incluso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Usted ha hablado de una condena del Tribunal Supremo, pero la condena del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que ustedes criticaban al Gobierno anterior ha sido recurrida, en sintonía con lo que decía el Gobierno anterior, por parte de su Gobierno. No sé si tendrá algo que decir al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas, debe ir terminando.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Voy concluyendo.

Señoría, de la conferencia sectorial no ha salido nada. Todo el mundo ha salido de allí con las manos vacías y con críticas muy duras. Andalucía le ha escrito una carta diciendo que el Gobierno no tiene sensibilidad. No sé la relación que tienen con el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero la carta del vicepresidente a la vicepresidenta Calvo fue muy dura, pidiendo ayuda porque no se ha dado ningún tipo de ayuda por parte del Gobierno del señor Sánchez en estos tres meses en los que ustedes llevan gobernado.

Además, la situación de los menores en Andalucía este verano, de cuatro mil menores, es realmente grave y exige presupuesto, responsabilidad y determinación. Ha habido casos gravísimos que usted no ha mencionado aquí, pero lo voy a hacer yo. Ha habido casos de menores en los pasillos de las comisarías abandonados a su suerte por desbordamiento de los medios y profesionales exigiéndoles a ustedes responsabilidad. Ese no es el panorama que usted ha pintado aquí esta mañana. En el puerto de Motril cien inmigrantes durmieron en un barco de Salvamento Marítimo e igual lo hicieron en Algeciras en una remolcadora. Es la primera vez que se convierten los barcos de Salvamento Marítimo en catres. Nunca habría ocurrido con el Gobierno del Partido Popular, jamás, porque esas personas habrían sido atendidas. Es la primera vez y alguien tendrá que ser responsable de eso. ¿Quién tomó la decisión de que los inmigrantes durmieran en el barco? ¿Quién tomó la decisión de que el barco se volviera desde Almería, atracara en el puerto de Motril y que durmieran en el barco los inmigrantes? Les tuvieron que dar cubos para hacer sus necesidades. Esto lo tenemos que exponer aquí y alguien tiene que dar la cara y ser responsable de lo que está pasando, igual que de los 246 desaparecidos en las aguas del Mediterráneo. Hay mucha obsesión por ver lo que pasó en nuestro país hace cuarenta años, pero, señorías, hay que estar centrados en lo que está pasando en nuestro país ahora, en ayudar a las personas, en poner medios a disposición de Salvamento Marítimo, en exigir a la Unión Europea que se aumente el presupuesto de Frontex, en exigir a la Unión Europea que se aumente la vigilancia de las fronteras y en tener paso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 11

firme en la Unión Europea. Pero no con acuerdos bilaterales con Alemania, como el que usted ha mencionado, sino que hay que hacer acuerdos concretos de responsabilidad de toda la Unión Europea. Ya acabo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, porque lleva cinco minutos más de su tiempo.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Sí, acabo inmediatamente.

Después de todo esto, quiero agradecerle de verdad su comparecencia. Usted nos va a tener a su lado si hay decisiones de Estado. La decisión del *Aquarius* fue una decisión unilateral y, apelando a sus propias palabras, queremos responsabilidad, y si esa responsabilidad existe, que no le quepa la menor duda de que vamos a estar desde el Partido Popular en apoyo siempre de una inmigración ordenada, de una inmigración reglada, de una inmigración donde se respeten todos los derechos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Haciendo gala de la misma generosidad en el uso del tiempo y por la relevancia del tema, la haré extensiva al resto de portavoces. Que nadie sufra.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente. Gracias, señora ministra, por la comparecencia y saludos a todos y a todas.

Hay voces que afirman enérgicamente que los extranjeros están destrozando el país, que los inmigrantes nos lo están quitando todo: el trabajo, la sanidad, la vivienda y las ayudas; que no tenemos ni siquiera para la gente de aquí porque los de fuera nos están robando. Hay quienes los llama exagerados, pero creo que tienen razón, que hasta cortos se quedan, aunque de lo que no estoy seguro es de que nos estemos refiriendo a lo mismo. Es un escándalo, esto es evidente, y hay que ponerle freno. Voy a tratar todos los puntos pormenorizadamente.

Con respecto a vivienda, por ejemplo, es evidente para todo el mundo que la vivienda está fatal en nuestro país, cada vez peor, y que todo esto es por culpa de los inmigrantes, de los extranjeros; en este caso, sobre todo de los negros. Imagínese si son negros que se autodenominan Blackstone, aunque los que lo dirigen tienen la piel muy blanquita, eso sí. Son un fondo buitres con sede en Estados Unidos formado por banqueros responsables de la crisis y que se han hecho millonarios con el sufrimiento de la gente. ¿Cómo funcionan estos fondos buitres, estos negros de Blackstone? Resulta que estos extranjeros llegan, adquieren activos inmobiliarios en el país; el año pasado Blackstone realizó la mayor operación inmobiliaria a nivel mundial comprando 30 000 millones de euros en activos inmobiliarios al Banco Santander y a través de las Socimi, que son las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, un nombre muy espectacular, muy rimbombante, para una herramienta creada por el Partido Socialista en 2009 y reformada profundamente por el Partido Popular en 2012 que sirve básicamente para que la gente con mucho dinero no pague impuestos. No hablamos de una rebaja; hablamos de que las Socimi no pagan ni un euro. El capital mínimo social para crearlas son 5 millones de euros y el tipo de gravamen es del 0%, repito, del 0%. ¿Les parece un escándalo? Pues a mí también, porque es que lo es. A ver si va a resultar que aparte de los extranjeros, que son los culpables de todo, las élites de aquí también tienen algo que ver en todo lo que pasa y algo de responsabilidad en todo lo que pasa.

Pues bien, para entendernos, estos extranjeros se dedican a comprar viviendas, a veces bloques enteros, para después subir los alquileres de forma totalmente abusiva ganando mucho dinero y expulsando sin contemplaciones a quien no pueda pagar esta brutal subida. Muchas veces, en la mayoría de los casos, son familias humildes y trabajadoras que llevan viviendo en sus casas durante toda la vida. También estos malditos inmigrantes se dedican a comprar viviendas sociales para hacer negocio con ellas. Por eso, cuando uno va a pedir una ayuda o una vivienda social se encuentra que no tiene y, efectivamente, es por culpa de los extranjeros, de los fondos buitres que se lo llevan todo. Ya saben, no tengan ninguna duda: la subida de los precios de la vivienda es culpa de los inmigrantes, principalmente de los negros, Blackstone se llaman, para ser exactos, y tienen la piel muy blanquita.

Con la sanidad pasa tres cuartos de lo mismo. No hay nada que cabree más que ir a la sanidad pública, a la Seguridad Social, y que no te atiendan o que te den cita para dentro de mucho tiempo por culpa de los extranjeros que abusan del sistema. ¿Por qué pasa eso? Fácil. El Gobierno privatiza total o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 12

parcialmente hospitales; grandes empresas, constructoras principalmente, compran lo que inicialmente era de todos y de todas y posteriormente lo venden a fondos buitres extranjeros. Estos extranjeros básicamente se dedican, una vez comprados los hospitales públicos, como ya dije anteriormente, a abaratar costes reduciendo plantilla, recortando salarios del personal sanitario y disminuyendo la inversión en material médico para después intentar vender al mejor postor, ganando enormes cantidades de dinero a costa de destrozando la sanidad pública de nuestro país. Estos extranjeros tienen sus principales centros de operaciones en comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, especialmente Madrid, Valencia y Galicia. Como ejemplo perfecto y dato a destacar hay que apuntar el Hospital Puerta de Hierro, en Majadahonda, y el Hospital del Sureste, en Arganda del Rey, ambos en la Comunidad de Madrid, que están al cien por cien en manos extranjeras; son al cien por cien propiedad de fondos buitres ingleses y holandeses. Ya saben, cuando no les atiendan decentemente en la sanidad pública recuerden que la culpa es de los extranjeros, pero de estos que tienen la piel bien blanquita.

En cuanto al empleo, por supuesto, es la mayor preocupación de nuestro país. Imposible hablar de inmigración, de migraciones, y no hablar de empleo. Que todavía en España haya más de tres millones de personas en paro, que no encuentren trabajo y que los que lo encuentran tengan unos salarios de miseria, también es responsabilidad, cuando menos en parte, de los extranjeros. Extranjeros como UBER, estadounidenses en este caso, ponen en riesgo el sustento de decenas de miles de familias en nuestro país y a cambio solo ofrecen precariedad laboral y evasión fiscal. Extranjeros como Deliveroo, británicos, mantienen a miles de trabajadores sin contrato, sin vacaciones, sin bajas, sin pensiones y sin salarios fijos, saltándose a la torera las leyes de nuestro país. Extranjeros como Amazon, estadounidenses también, que se forran a costa de la salud física y mental de sus plantillas, despiden a quien protesta, destrozan sectores importantes de nuestra economía como el pequeño transporte vía falsos autónomos o pirateo y, encima, apenas pagan impuestos en España y se llevan todos los beneficios fuera. Extranjeros como Ryanair, irlandeses en este caso, que aplican a sus trabajadores el derecho laboral irlandés aunque vivan en España, saltándose a la torera también nuestras leyes y dejando de pagar millones de euros en impuestos. Podríamos estar días enteros enumerando y aun así nos faltaría tiempo. No me quiero dejar, por ejemplo, a AENA, la joya de la corona, nuestros aeropuertos, que fueron privatizados parcialmente y vendidos por los señores de la banderita de España en la muñeca a fondos de inversión extranjeros. Nuestro país ha dejado de ingresar a fecha de 2017 más de 11 000 millones de euros con la privatización de AENA a fondos buitres extranjeros; 11 000 millones de euros que fueron generados en nuestro país y que servirían para financiar la sanidad o la dependencia pero que volaron a manos extranjeras; por supuesto, con el regalo añadido, como siempre, de la pérdida de más y mil empleos por la privatización y la precarización alarmante de las condiciones de los trabajadores que se quedaron. Un ejemplo son los trabajadores de PMR, ayuda a la movilidad reducida, que están en unas condiciones propias del siglo XIX; pero podría poner muchos más ejemplos.

Estos inmigrantes, estos extranjeros sí que hacen daño de verdad a nuestra economía. Y lo peor es que parece ser que tienen cómplices españoles. No podía dejarme fuera a las empresas energéticas, y Endesa es el mejor ejemplo, tal vez: era pública, fue privatizada y ahora está en manos de capital italiano. O sea, que son extranjeros los que deciden sobre el precio de la luz que pagamos millones de familias —cada vez más elevado, por cierto— y también sobre los cortes de luz. Todo muy patriótico. Todos estos extranjeros, todos estos inmigrantes, vienen a nuestro país a hacer lo que les da la gana y, claro, las consecuencias las pagamos los de siempre, la gente trabajadora, que nadie se acuerda de ella, que tiene colores de piel muy distintos, ideas muy diferentes también, pero que pagan sus impuestos religiosamente y que sacan el país adelante y las pasan canutas para llegar a fin de mes.

No cabe duda de que nos encontramos ante una crisis migratoria grave, sin precedentes. La migración de nuestra soberanía como país, de nuestra capacidad democrática para tomar decisiones autónomamente, de nuestro dinero público y de nuestros derechos. Desconozco si la mayoría de las personas que están detrás de los fondos buitres son blancas, negras, amarillas o azules, y es que tampoco me importa. Lo realmente importante es que lo mejor del país está en manos de poderes extranjeros y tenemos que recuperarlo. Da verdadero repelús, por no usar otro término, ver cómo los patriotas de banderitas en la pulsera venden nuestro país a trozos a poderes extranjeros sin ningún control y después, cuando los servicios públicos no llegan, cuando no alcanzan para la mayoría social de nuestro país, le echan la culpa a nuestros vecinos y a nuestras vecinas que tienen un color de piel diferente porque nacieron en lugares diferentes. Un Gobierno digno, sin complejos, que defendiera nuestro país, obligaría a Ryanair, a Amazon, a Deliveroo y a muchas más a pagar sus impuestos aquí y a aplicar la legislación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 13

laboral española para que sus trabajadores pudieran vivir dignamente; legislaría para impedir que los fondos buitre subieran el precio de la vivienda sin ningún tipo de control y para impedir que recortaran nuestra sanidad pública. Eso es lo que haría un Gobierno digno. Y por supuesto, mientras hiciera todo eso, habilitaría vías seguras y garantizaría el derecho internacional de asilo para que no siguiera muriendo más gente mientras hace lo que ya hicieron la generación de nuestros abuelos y nuestras abuelas, la generación de nuestras madres y nuestros padres y la mía propia, que no es otra cosa que dejarlo todo para irse fuera a buscarse los garbanzos. Eso es lo que haría un Gobierno decente.

¿Cómo es la frase que algunos suelen usar mucho? No somos racistas, pero... Pues eso, nosotros tampoco lo somos, no tenemos ningún problema con las empresas y los capitales extranjeros. Ahora bien, si vienen aquí, tienen que respetar nuestras costumbres, nuestras leyes y la forma de vida de las personas, como dicen ustedes. Si vienen a robar, si vienen a no pagar impuestos y a quitarnos el trabajo, la sanidad y la vivienda, que no tengan ninguna duda de que enfrente van a tener a un pueblo digno, a un país orgulloso de sí mismo que no lo va a permitir y que tiene claro quiénes son los verdaderos responsables de todo esto. Y acabo ya con unas pocas preguntas concretas para que usted pueda responder, más allá de la argumentación política que he hecho.

Primera, ¿cuál es el protocolo de primera acogida que se está aplicando a las personas llegadas a las costas andaluzas y qué criterios se están aplicando para trasladarlos a otras ciudades? ¿Son avisadas las entidades de las ciudades de la recepción de estos traslados o está habiendo algún tipo de coordinación con la Cruz Roja como entidad que gestiona en primera acogida tanto en origen como en destino? Segunda, ¿qué coordinación se está estableciendo por parte del ministerio con los ayuntamientos, que son los que se tienen que hacer cargo de las personas que llegan en pateras bien a sus costas o bien después de ser trasladadas desde los lugares de llegada? ¿Está el programa de acogida financiando esos traslados? Y tercera, ¿qué valoración le merecen al Gobierno las críticas realizadas por las organizaciones de derechos humanos como APDHA —Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía— respecto de la falta de atención en primera acogida de mujeres recién llegadas a España, que denuncian falta de medios, atención deficitaria, que no les facilitan ni siquiera pañales, etcétera? Me gustaría que me respondiera a estas preguntas. Me quedan más pero supongo que habrá derecho a un turno de réplica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene tiempo.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Pues las hago ya y así las contesta todas. Mucho mejor.

¿Nos puede decir usted qué papel juega el Ministerio de Trabajo, que usted preside, en la gestión de los centros de atención temporal de extranjeros —CATE— que se están abriendo? Si bien dependen políticamente del Ministerio del Interior, ayer el ministro nos remitió a su comparecencia para saber cómo se están organizando y nos gustaría que nos respondiera. ¿Qué sistema de control tienen sobre la acogida que se está estableciendo y las denuncias que hay de entidades en ciudades como Bilbao, Madrid o Barcelona de personas que se están quedando literalmente en la calle? ¿Piensa el Gobierno admitir las recomendaciones del Defensor del Pueblo para la readmisión de familias, sobre todo de familias con hijos a cargo, devueltos por el sistema Dublín?

Estas son las preguntas y la argumentación política que tenía mi grupo parlamentario. Muchas gracias de antemano por la respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Surra.

La señora **SURRA SPADEA**: Gracias, señor presidente. Señora ministra, gracias por la intervención.

Comparto muchas de las cosas que dijo el compañero, sobre todo en la primera parte. Y quiero recordar, como decía alguien que conozco, que inmigrantes son los trabajadores que vienen a ofrecer su fuerza de trabajo para vivir dignamente; extranjeros son los que vienen con dinero para comprar casas de 500 000 y que tienen los papeles sin problema o los que vienen a robar, como decía él, y los que salen de aquí son españoles por el mundo, como dice el programa. En fin...

Creo que en este tema de la inmigración lo importante es utilizar la verdad en el discurso, porque hay muchos discursos que circulan y que incluso hoy escuchamos también aquí por parte de algunos responsables que son falsos. Hay que empezar desde el principio a decir la verdad, no solo como usted dijo, que el inicio de la inmigración es el inicio de la historia de la humanidad —porque la inmigración ha existido en todo momento por diferentes motivos—, sino también hay que decir que el actual motivo de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 14

inmigración masiva de africanos sobre todo es culpa del colonialismo que los países europeos hicieron en el continente africano para hacer un saqueo de todos los recursos naturales y que dejó en la miseria a toda la población. Hoy políticamente no existe esa colonización pero igual existe desde el punto de vista económico y la gente viene porque no se quiere morir de hambre en su lugar de nacimiento. Ese es el origen, no debemos olvidarlo; no vienen porque acá en España haya salario vacacional ni porque haya sol, vienen porque van siguiendo sus materias primas, tanto en España como en el resto de Europa. Las materias primas y los recursos naturales sí los dejamos entrar, pero a los seres humanos, no.

También quiero decir que la inmigración es positiva, contrariamente a todo lo que se está diciendo falsamente. La inmigración no viene a quitarle el trabajo a la gente, viene a hacer trabajos que nadie quiere hacer, trabajos mal remunerados y trabajos que dignifican incluso el trabajo de los de aquí porque permiten a los autóctonos seguir avanzando en la búsqueda de otro tipo de trabajos mejor pagados, incluso. También es falso que vengan a sacar las ayudas; nadie llega y tiene una ayuda por ser inmigrante, no hay ninguna ayuda social que diga que para obtenerla la condición es ser inmigrante. Eso no existe. Si algún inmigrante consigue una ayuda es porque está dentro de los parámetros de la ayuda para cualquiera y para percibir la mayoría de las ayudas se necesitan años de residencia y de cotización a la Seguridad Social, que sabemos que los inmigrantes no tienen. Por lo tanto, con esa primera premisa para una ayuda, los inmigrantes no pueden acceder a ella. O sea, que es falso eso que se dice.

También es falso que afectan a la economía del país. La última regularización que hubo de inmigrantes por parte del señor Zapatero no se hizo para ayudar a los inmigrantes a que pudieran vivir dignamente, más bien fue para que se pudieran pagar las pensiones en aquel momento porque no había suficiente gente cotizando para cubrir la cantidad de pensionistas que había. No se olviden de que dentro de cinco años se va a jubilar la famosa generación del *babyboom* y va a haber muchísima más gente jubilada que trabajando. La jubilación no es algo que regala el Gobierno, es un salario diferido que los trabajadores, por solidaridad, hace tiempo han organizado. Así, el que esté trabajando difiere una parte de su salario para poder financiar a los que en ese momento están jubilados y que recuperarán cuando ellos se jubilen. Es una solidaridad entre trabajadores, no es un beneficio que otorga ningún Gobierno y no se puede manejar —como se estaba manejando— de esa manera por el Gobierno del Partido Popular. Por lo tanto, bien por los pensionistas que se han manifestado para recibir su derecho a su salario diferido.

También es positivo que los inmigrantes que no tienen papeles en España hoy puedan cotizar para que se puedan pagar esas pensiones. Además hay gente inmigrante que está aquí desde hace diez años y no tiene papeles. Esa gente ha perdido diez años de cotización a la Seguridad Social y serán un problema a futuro, cuando tenga la edad de jubilación, porque no van a poder obtener su salario correspondiente. Si miramos a futuro y a presente, regularizar a los sin papeles es un deber, una obligación para poder vivir todos mejor y para fomentar más la economía. No es solo que estemos haciendo un efecto llamada con lo de «papeles para todos»; no, estamos haciendo justicia con la gente que hace diez años que está y se va a quedar. ¿Cómo solucionamos ese problema?

Acá el problema es el siguiente: los que hablan diciendo que no se puede regularizar a la gente o que les importa un pepino si los que llegan tienen trabajo o no. ¿Quién se beneficia con esa situación de la inmigración? Se benefician unos pocos, que son los dueños de los medios de producción y hacen trabajar a los inmigrantes por dos pesos —porque no tienen ningún respaldo laboral, es decir, pueden trabajar a cualquier precio—, incluso esa economía favorece que se baje el salario de los autóctonos porque si es lo mismo emplear a un trabajador sin papeles por la mitad de precio, yo propongo a los autóctonos que se bajen la mitad del salario y no los expulsen. Esa inmigración sin papeles es contraproducente, incluso, para los autóctonos. Eso es lo que tenemos que ver. Y cuando hay un problema y hay que financiar ayudas, ¿quién responde? El Estado, el Estado somos todos. Con una situación que beneficia a unos pocos y que cuando sale mal o hay que pagar algo paga el Estado, que somos todos, ¿no les recuerda esto a las autopistas, al rescate de los bancos? Con la inmigración es exactamente igual. El que no tengan papeles beneficia a unos pocos y, cuando hay problemas, lo pagamos entre todos. Y se acabó la historia. Eso es una política, una mala política de Estado. Eso es lo que ustedes tendrían que revertir solamente por el nombre de su partido, partido socialista y obrero. Si realmente son socialistas y obreros, tienen que revertir esa situación.

Con respecto a la inmigración que viene por la frontera, también hay falsos discursos ahí. Primero, ¿por qué tienen que atravesar el mar y ahogarse y fomentar las mafias? Porque eso les beneficia a unos pocos. Si la política de vía segura fuera la que tiene que ser, que las embajadas de los países europeos, sobre todo las españolas, recibieran en sus países de origen a la gente, si se organizara correctamente la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 15

distribución al país que fuera, a la comunidad autónoma que fuera o al lugar donde según su profesión o esté su familia pudiera ir la gente, se evitaría ese trayecto mortífero del mar y se evitarían las mafias. ¿A quién beneficia que no se haga eso? A los que están detrás de las mafias, porque hoy el negocio más productivo con respecto a la inmigración es construir pateras y ofrecerlas a los inmigrantes pagando dinero para que crucen, porque, si se ahogan, nadie va a pedir responsabilidades. Y a los que llegan, vamos a ver cómo los tratamos. No, se tiene que evitar que esa situación pase. ¿Y cómo se evita? Haciendo que las embajadas, como corresponde, sean las que reciban a los refugiados y a la gente que quiere ir a trabajar al resto de Europa. Este es un problema europeo, hay países europeos que necesitan mano de obra pero por su racismo y por la posición derechista de estos partidos y Gobiernos de derecha prohíben la entrada de refugiados. Han recibido cero refugiados frente a una situación incluso humanitaria, ¿por qué? Por esa posición política, no porque no la necesiten; la necesitan y mañana o pasado esos países van a tener problemas económicos porque no tienen mano de obra suficiente. ¿Y quién los va a rescatar? ¿El resto de Europa? ¿Por qué? Si hoy tienen que tomar medidas, hoy pueden llevar refugiados o inmigrantes de los diferentes países. Ese es otro asunto en el que hay que dar la vuelta a la tortilla e informar como corresponde, porque algunos, más que intentar ganar algunos votos, creo que lo hacen porque son los pocos que se benefician con una situación de inmigración llevada de una manera irresponsable.

En cuanto a las fronteras, como decía, las vías seguras son esas, la distribución ordenada y contra las mafias. Esa es la responsabilidad del Estado de la que usted estaba hablando y que yo, por lo menos, así la considero. El Estado tiene que asumir la responsabilidad como Estado. Esa es una. La segunda es dirigir directamente las cosas, porque ahora se está dando dinero a países terceros como Marruecos para que frene la inmigración. Y ¡qué casualidad!, cada vez que se está discutiendo ese acuerdo contra Marruecos o cada vez que alguien plantea que no le tienen que dar más dinero, por casualidad y por arte de magia se abre la frontera sur y entran trescientos, cuatrocientos, quinientos subsaharianos. ¿Por qué? ¿Quién les hace pasar desde el otro lado? Es mucha casualidad que cada vez que se está discutiendo ese asunto se abra una frontera que es imposible de pasar. Si la inmigración viene ordenadamente y hacia el resto de Europa pero como una responsabilidad europea, se puede hacer perfectamente y nunca van ni a invadir ni a cambiar la sociología de los países ni a cambiar la religión de los países. La inmigración no viene para eso, la inmigración viene a trabajar. En ese sentido también le quería decir que se apoye en las organizaciones de inmigrantes, que saben muy bien cuál es el problema.

Como le decía hace un rato, a una persona que viene con 500 000 euros para comprar una casa le dan la residencia permanente —que es la más difícil de conseguir, porque es la de diez años— y además un reagrupamiento familiar directo. Yo misma entré como inmigrante a este país y no puede entrar legalmente desde mi país porque era imposible, había que pagar mucho dinero —que lo pagué— y siempre faltaba algo que era imposible conseguir afuera. Como pasa así, me tuve que venir igual; me vine y pasé por toda la situación del inmigrante, los tres años sin papeles. Esa es otra cuestión, una vez que la inmigración llega no se trata de que no se mueran en el Mediterráneo, también de cómo los vamos a recibir. Tampoco se deben tercerizar las organizaciones que los reciban en primera instancia porque el Estado da dinero y esas organizaciones tienen estructura, tienen teléfonos, tienen funcionarios; lo que llega al inmigrante es un kit de supervivencia reducido que le da para dos o tres días y luego los fletan en unos buses, que es lo que está pasando, para las grandes ciudades de España, como Barcelona, Madrid, Bilbao, Valencia. Llegan en buses, no saben adónde ir, no hay nada organizado; eso lo está haciendo la gente que está recibiendo dinero del Estado. No, tiene que ser el Estado, que tiene funcionarios, el que distribuya de una manera mejor al personal, que se organice con las comunidades autónomas. Además —estoy de acuerdo con usted en que la reunión fue positiva, al menos por hacerla, y tiene que ser más positiva aún—, la responsabilidad y la coordinación no solo tienen que ser del pasaje de la gente que llega a las costas hacia las comunidades autónomas, sino también del presupuesto. En lugar de darlo a esas organizaciones que no están realizando el trabajo muy bien, por lo que dicen los propios inmigrantes, que sea para esas comunidades y esos ayuntamientos que sí están buscando soluciones. El Gobierno no puede estar en la chiquita, si vamos a ponerlos en este polideportivo, aquí o allá; no, eso se hace ya a un nivel inferior, el de los ayuntamientos. El Estado tiene que organizar la distribución ordenada y correcta de toda esta gente porque sí la podemos recibir. Y aparte de eso, el papel fundamental del Estado es el otorgamiento de papeles. Si la gente va a venir y no va a tener papeles o tiene una expulsión para cien días después, ¿qué vamos a solucionar? Nada. Hay Gobiernos, sobre todo los Gobiernos del Partido Popular, que no los expulsaba. Al Gobierno del partido Popular le servía que la gente se quedara sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 16

papeles porque eran mano de obra barata y además no votaban, no les importaba nada y los utilizaban para la política xenófoba y de publicidad —como Ciudadanos— para ganar algunos votos de los despistados o de los desinformados. Y nosotros no fuimos capaces de informar correctamente a la gente de lo positivo que es la inmigración y de lo necesaria que es. Como lo fue y sigue siendo la inmigración española en otros lados.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surra, debe ir concluyendo.

La señora **SURRA SPADEA**: Sí.

Sepan que en este momento, por ejemplo, hay más españoles en Latinoamérica que latinoamericanos en toda España. ¿Dónde está la inmigración? ¿Dónde esté el perjuicio? ¿Dónde queda ese discurso xenófobo y malintencionado? Por lo tanto, vía segura, sí; regularizar, sí; ordenadamente, también. Y sí, papeles para todos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca. Si se distribuyen el tiempo de forma igual, tienen siete minutos cada uno.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Un saludo cordial, señora ministra, para usted y para todo su equipo que nos acompaña esta mañana en la Comisión, y gracias por su comparecencia.

Este es el tercer día consecutivo en el que se debate en las Cortes Generales el problema de la inmigración, agudizado este verano. Se han producido en el seno del Gobierno algunos episodios absolutamente contradictorios, como el de *marketing* político y campaña personal de imagen protagonizada el 11 de junio por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a cuenta del periplo del barco *Aquarius*, repleto de naufragos, o la reciente recuperación del cajón del olvido —un cuarto de siglo después— del convenio propiciado en 1992 por el entonces ministro del Interior, José Luis Corcuera, con las autoridades de Marruecos para realizar una devolución de inmigrantes que habían accedido ilegalmente a nuestro país. Por lo visto, el efecto solidaridad que usted define depende del día y, sobre todo, del interés publicitario de su Gobierno. En Ceuta, a diferencia de Valencia, no hubo conexión en directo vía satélite. Ahí, la solidaridad del Gobierno de Sánchez cotizaba a la baja y el gabinete publicitario de la Moncloa no se dio por aludido, como tampoco se dio inicialmente ante la violencia exhibida en los asaltos contra nuestras fuerzas del orden.

Señora ministra, como usted nos ha recordado, en la Conferencia Sectorial de Migraciones que se celebró a principios de este mes, en la que participan las distintas comunidades autónomas que tienen competencias en materia migratoria, se trató el incremento de la llegada de menores extranjeros no acompañados, MENA, de los que se calcula que hay más de siete mil en España. Por cierto, este asunto, que es prioritario cuando se habla de cuestiones humanitarias, tuvo que plantearse sobre la marcha porque su ministerio, señora Valerio, no lo tenía incorporado en el orden del día. De hecho, pese a ese clima cooperador que usted ha subrayado, no hubo acuerdo final, y esta patata caliente, este preocupante asunto de los MENA, lo pasaron a un posterior debate en el seno de la mesa de coordinación interterritorial de otro ministerio, en este caso de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Aunque, efectivamente, llevan ustedes menos de cien días en el Gobierno, la sucesión de volantazos en un tema tan importante para España como es la inmigración ilegal, que usted ha calificado, acertadamente, de cuestión de Estado, ha tenido en estos dos meses episodios como el del *Aquarius*, en el que el derecho internacional, al que apeló el presidente Sánchez para autorizar en junio la llegada de ese buque a puerto seguro español, a Valencia, no fue de aplicación apenas dos meses después cuando el mismo barco estaba, incluso, mucho más próximo a las costas españolas. ¿Qué cambió en apenas dos meses en el derecho internacional? Nada, nada de nada. Para cualquier observador es obvio que en el Gobierno ya habían tomado conocimiento del efecto llamada a la inmigración subsahariana y que en otros Gobiernos europeos había quien se frotaba las manos a cuenta de la política de control de flujos migratorios iniciada por el nuevo Gobierno español. Los asaltos violentos y multitudinarios a la valla transfronteriza de Ceuta y las oleadas de pateras hacia nuestras costas certifican que, para algunos, España se ha convertido en jauja, que para las mafias que se lucran de la pobreza y que nadie se plantea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 17

combatir, España es un destino más accesible desde que el señor Sánchez está al frente del Gobierno. Iremos claramente a peor.

Señora ministra, quisiera preguntarle también por la evolución de la alianza migratoria que el presidente francés, el señor Macron, y nuestro presidente sellaron hace un mes para plantear la creación en Europa de lo que ellos mismos bautizaron como centros cerrados de acogida. Se dijo entonces que se ubicarían en los países europeos fronterizos, caso palmario de España. No sé si usted puede avanzar en esta sede parlamentaria algo sobre esta cuestión y si va a ser su ministerio el encargado de llevar a cabo esta medida. Es conveniente recordar, en todo caso, que en España, precisamente dependiente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, tenemos desde 1999, gracias al malévolo Gobierno de José María Aznar, los centros de estancia temporal de inmigrantes, CETI, de Ceuta y de Melilla, en los que se presta atención sociosanitaria a personas inmigrantes y solicitantes de asilo. También tenemos varios CIE, sobre los que, históricamente, pesan denuncias de violaciones de los derechos humanos. Señora Valerio, por favor, explique al presidente del Gobierno que antes de cerrar acuerdos en esta materia con el señor Macron se interese por la reveladora y no siempre alentadora experiencia española en los centros de atención a inmigrantes en situación ilegal. Baste recordar las denuncias por hacinamiento y por vulneración de derechos humanos de las que nuestras instituciones fueron objeto reiterado.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.
Señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente. Quisiera también agradecer la presencia de la ministra, que también ha sido solicitada por el Partit Demòcrata.

Voy a hacer tres consideraciones de orden muy general en los seis minutos que tengo de intervención. Una primera es que sería bueno que todos hiciésemos un esfuerzo en esta materia, en cualquier política pública pero creo que en política migratoria especialmente, para huir del simplismo y de las demagogias, porque, entre otras cosas, llevamos casi veinte años de fenómeno migratorio en España y está suficientemente consolidado como para entender que, por ejemplo, no existe efecto llamada por las decisiones que toman los Gobiernos. Existe efecto salida, resultado de hambrunas, de crisis, de guerras, de la demografía, de la ausencia de oportunidades en los países de origen, y existe un efecto llamada, que es el mercado de trabajo. Por eso, en España, entre 2008 e inicios de la recesión económica, los flujos migratorios tuvieron una intensidad menor que en el anterior periodo. Seguramente, si la economía española es capaz de continuar creciendo, el Estado español será de nuevo atractivo para ciudadanos de terceros países. Huyamos de cualquier tipo de simplificación. Por otro lado, he de defender la decisión que tomó el Gobierno de acoger al buque *Aquarius*. Creo que, en términos morales y éticos, esa decisión no es criticable. Por tanto, discrepo de aquellos colegas que han criticado las decisiones que ha tomado el Gobierno en esta materia. No simplifiquemos, asumamos la complejidad de este asunto.

En segundo lugar, señora ministra, creo que la principal crítica que hay que formular al Gobierno en estos primeros meses respecto a esta materia es que, hoy por hoy, la política real del Gobierno en materia migratoria es, en exclusiva, la política de lucha contra la inmigración irregular. Se ha creado ese mando único, se reactivan los acuerdos con terceros países para facilitar las devoluciones y los retornos, se toman decisiones polémicas en Ceuta, estas 116 devoluciones que, a nuestro entender, topan directamente con nuestra legislación y no respetan a las personas que podían haber suscitado este derecho de asilo, a personas vulnerables. El ministro del Interior es quien viaja en primer lugar a Marruecos, quien tiene un protagonismo en esta política. Es muy evidente que, más allá del gesto del *Aquarius*, el Gobierno ha puesto en el centro de su actuación política la lucha contra la inmigración irregular. Pero, señora ministra —y usted lo decía al principio de su intervención—, la actuación exclusivamente centrada en la inmigración irregular es equivocada, porque la política migratoria que necesitamos tiene que ir más allá de la lucha exclusivamente contra la inmigración irregular. Es más, hoy sabemos que blindar la frontera nunca va a garantizar el pleno control del flujo migratorio. Se necesitan políticas que canalicen, por vías legales, seguras y ordenadas, los flujos migratorios.

Las críticas al anterior Gobierno —y vamos a ver las referidas a este Gobierno— son respecto a la capacidad, a la voluntad política de ordenar los flujos migratorios ofreciendo vías legales y seguras para inmigrantes económicos, para la reagrupación familiar, para estudiantes y para las personas refugiadas. En su intervención sobre esas vías legales y seguras, más allá de planteamientos de orden general, no he escuchado ninguna propuesta del Gobierno. Es un debate muy de fondo; en Cataluña la patronal Cecot

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 18

ya lo ha planteado. ¿Va a necesitar en los próximos años la economía la llegada de trabajadores extranjeros? Probablemente sí. ¿Piensa el Gobierno organizar una política activa de flujos en relación con los inmigrantes por razones del mercado de trabajo, por razones económicas? Respecto a la política de refugiados, ¿piensa el Gobierno asumir compromisos en materia de reasentamiento de refugiados? ¿Piensa el Gobierno incorporar alguna experiencia como la que la comunidad de Sant'Egidio ha desarrollado en Italia sobre corredores humanitarios para refugiados en condiciones de especial vulnerabilidad? ¿Piensa el Gobierno apoyar la denominada Declaración de Nueva York para refugiados e inmigrantes y los dos pactos que se están discutiendo en Naciones Unidas con relación a estas cuestiones? Señora ministra, claro que sí que hay que luchar contra la inmigración irregular, pero ahí vamos a tener siempre una discusión sobre los límites de esa lucha en relación con los derechos humanos y el derecho de asilo. Solamente la lucha contra la inmigración irregular no puede constituir la política de inmigración del Gobierno. Es más, lo que entonces sucedería es que usted y la señora Rumí y su equipo tendrían los galones, tendrían el título, pero la única política real que existiría sería la política que formularía el Ministerio del Interior.

Y tercera consideración. Es muy evidente que en esta materia o existe cooperación y colaboración entre todas las administraciones o este es un dossier imposible de manejar. Bienvenida sea esa conferencia sectorial, pero los resultados hasta ahora son escasos. Ahí hay una primera discusión que tiene que ver con cómo se organizan los traslados de ciudadanos en situación irregular. Lo que no puede ser es que las personas inexpulsables en Ceuta o en Melilla o en las costas de Andalucía terminen en las calles de Barcelona sin que ninguna Administración del Estado haya informado a la Administración de la Generalitat o al Gobierno del ayuntamiento. Se necesita ordenar. Si hay personas trasladadas a los centros de internamiento de Barcelona, cuando agotan su presencia en el centro de internamiento no puede ser que se queden en las calles de Barcelona. Se necesita cooperación a todos los niveles de la Administración. Reparto equitativo del número. En el caso de los menores no acompañados, no puede ser que Andalucía, Cataluña, quizá Madrid, y País Vasco asuman en exclusiva la responsabilidad de la acogida de estos menores no acompañados. Por tanto, hay que ir hacia un reparto equitativo de la carga de la gestión de los menores no acompañados y ahí el Gobierno debe esforzarse para que todas las comunidades autónomas asuman también sus responsabilidades y con algunas modificaciones legales imprescindibles, por ejemplo, para garantizar que cuando la autonomía deja de asumir la tutela efectiva de ese menor, ese menor no quede en el limbo legal. Ahí tenemos pendiente una reforma de la legislación de extranjería de la que me gustaría que la ministra me informase.

Hay que dar respuesta a la cuestión de las personas inmigrantes inexpulsables y hay que analizar si existen regulaciones que se utilicen en otros países europeos que permitan otorgar a esas personas permisos de residencia temporal. Hay que analizar a fondo la segunda fase de acogida de las personas refugiadas. El Estado invierte recursos a través de ONG en la primera fase de acogida, pero la segunda fase acostumbra a ser un fracaso y en parte tiene que ver con que está mal formulada la primera fase de acogida.

Finalmente, hay que dar respuesta a todas las sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal Constitucional que establecen que los recursos de las políticas de acogida deben ser gestionados por las comunidades autónomas, última sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Espero que, junto con la creación del Fondo de acogida, bienvenido sea ese Fondo de acogida, el conjunto de subvenciones que el Estado crea en materia de integración social y acogida sean gestionadas por las comunidades autónomas, dando respuesta a esas sentencias de los tribunales.

Y en esa misma línea —y termino con ello, señor presidente—, le reclamamos que los programas de acogida de los refugiados, que hoy se gestionan desde el Ministerio de Trabajo, pasen a ser gestionados por las comunidades autónomas. La Ley de Asilo previó esa posibilidad por un acuerdo entonces entre Convergència y el Partido Socialista. En estos años no se ha desarrollado y yo espero que se desarrolle.

Escucharé con atención sus respuestas, señora ministra. Quizás me ausentaré un rato de la Comisión. Si no pudiese estar en mi escaño, lo leería con mucha atención posteriormente. Le pido disculpas por adelantado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Campuzano.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios que no han solicitado la comparecencia, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Barandiaran.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 19

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su intervención y también a sus colaboradores por el trabajo que seguramente han hecho sobre este particular.

Antes de entrar en materia, me gustaría hacer un planteamiento de carácter general y es que cada vez tolero menos el margen amplio de demagogia que se utiliza en torno a la migración, a las políticas migratorias como tales, porque solo conducen a su utilización bastarda y producen unos efectos indeseados tanto en la posibilidad de plantear políticas a futuro como también en la valoración de los hechos que se han podido suceder a lo largo de este tiempo. Por eso, quiero seguir afirmando que me es absolutamente igual que la recepción del *Aquarius* o que la eliminación de las concertinas tenga o no efecto llamada, porque entiendo que decisiones de ese tipo se toman atendiendo a otro tipo de valores y a otro tipo de elementos de juicio que están más vinculados a la humanidad, al tratamiento humanitario de las personas y a la solidaridad entendida en sus términos más amplios. Por tanto, entiendo que no es ese un elemento que debe ser sometido a consideración cuando se va a hablar de políticas migratorias. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, hablar de políticas migratorias es también tener en cuenta otro conjunto de elementos que son los que se nos avecinan y los que ya conocemos, fundamentalmente el demográfico. Si tenemos elementos de inquietud en torno a la situación de la migración no solo en el Estado sino también en Europa, es consecuencia de una situación demográfica y económica en los continentes cercanos, fundamentalmente en el país africano. Y la magnitud de ese problema es grande y va a ser mayor en cuanto la demografía en África va a crecer de los mil y pico millones que tiene actualmente hasta los dos mil y pico que se avecina que puede tener en el año 2050, mientras un continente como el europeo que tiene 500 —después del *brexit* serán 450 más o menos—, va a ser un continente envejecido con una necesidad acuciante de mano de obra cualificada, pero también no cualificada, como destacaba la señora Surra en su intervención, frente a un continente en el que una gran parte de la gente va a tener una pretensión de mejora de su situación de vida y una expectativa, al menos teórica, de acercamiento a su hipotético paraíso que va a ser la Unión Europea. Ese es un elemento central de este debate porque plantear las políticas migratorias solo a nivel de Estado —lo sabe bien y lo ha expresado ya la señora ministra— sería un error y, por tanto, cuando vayamos a hablar de la valoración de las políticas migratorias mi primera pregunta va dirigida a aclarar esta cuestión: ¿Cuáles son las actuaciones que pretende impulsar o que ha impulsado ya este Gobierno en el ámbito de la Unión Europea para un tratamiento integrado de las políticas migratorias que suponga no ya el reconocimiento de la existencia de este problema con carácter global y comunitario, sino también qué tipo de medidas se van a proponer para intentar paliarlo o reconducirlo? Esa es la primera cuestión que me gustaría preguntar.

Se ha hablado de que la política migratoria es una cuestión de Estado, pero me atrevería a afirmar que se vaticina que va a ser, posiblemente, un nuevo pilar de construcción de la Unión Europea porque sin la construcción de ese pilar migratorio, la sociedad que hoy conocemos en el Estado y en Europa va a tener fuertes grados de convulsión que van a alterar el modo de vida que actualmente tenemos. No lo hagamos solo por razones de solidaridad y de humanidad, hagámoslo también por razones un tanto egoístas de ordenar nuestro futuro de una forma adecuada.

En ese sentido, también quiero señalar respecto a su intervención y a la de otros partidos políticos que no creo que se pueda centrar el debate sobre las políticas migratorias en la inmigración ilegal. Es evidente que es un fenómeno real, que es un fenómeno que tiene determinado grado de litigiosidad o de problemática, pero que no caracteriza la política migratoria como tal. No obstante, sí conviene también tenerlo en cuenta y tomar las medidas oportunas que, como han recordado otras personas que me han antecedido en el uso de la palabra, deben suponer el reconocimiento de esos problemas, su tratamiento por las administraciones competentes —y ahora ya ahí entro en el debate sobre cuáles son las administraciones competentes— y sobre las actividades de coordinación que en ese sentido sí debe ejercer su ministerio y el Gobierno de España en concreto.

Hablaba usted antes de la conferencia sectorial que se convocó para el mes de julio, y le han recordado que, a pesar de que tuvo un primer avance en la aproximación de pareceres y en la compartición de criterios, no tuvo un resultado efectivo, sobre todo en aquel aspecto que se trataba —aun fuera del momento oportuno— de los MENA, el de los menores no acompañados. No dio como resultado un fruto deseado, sino que se quedó en *stand by*, no sabiendo exactamente cuáles eran las actividades de coordinación que se iban a producir en la política de los MENA, de los menores no acompañados, en cuanto al reparto o solidaridad que entre las comunidades autónomas se iba a realizar. Yo le quiero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 20

preguntar también sobre este particular: primero, cuáles son los esfuerzos añadidos que han hecho desde la conferencia sectorial respecto a la política o las actuaciones en materia de menores no acompañados y, segundo, cuáles son respecto de ellos y otras materias —aparte del fondo que se ha señalado que se ha podido crear— las actuaciones que va a promover de coordinación con las comunidades autónomas, no solo de MENA sino también en torno a la inmigración ilegal.

Y hay un último factor que me gustaría destacar, y es el tema de la coordinación que se produce en las actividades de salvamento en el ámbito del Estrecho y del mar de Alborán en general; las que ha destacado son una decisión acertada, favorable y que compartimos. Sabemos que se ha permitido a determinadas organizaciones no gubernamentales —hoy mismo aparecía en la prensa— participar en esas actividades de salvamento, y aunque entiendo que no forman exactamente parte de las actividades de su ministerio, nos han preguntado otras organizaciones no gubernamentales por la forma de participación en esa actividad de salvamento y por la forma de sumarse a ese acuerdo que hoy se ha anunciado que ha existido en el ámbito del Estrecho. Esas son las cuestiones que le quería comentar.

No obstante, quería hacer algún otro comentario. Decía al principio que no participamos de la idea de que determinados discursos favorezcan el debate sereno sobre la política migratoria. Hoy también ha existido en esta Comisión una utilización, entiendo que demagógica, de determinados elementos, sobre todo con el tema del *Aquarius* o de las concertinas. Me gustaría pedir a todos los grupos que eliminaran esas formas inadecuadas de tratamiento en esta materia, porque su utilización, que antes he calificado de bastarda, ha dado lugar en otros ámbitos de la Unión Europea, en otros países de la Unión Europea, a determinadas consecuencias de enfrentamiento que creo que son indeseables en cualquier lugar y que deberíamos intentar evitar también en nuestro propio discurso en este Congreso.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Barandiaran.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cano.

El señor **CANO FUSTER**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, por su comparecencia, y también a su equipo.

Quisiera empezar con la consideración que el compañero del PNV, el señor Barandiaran, estaba haciendo sobre los que queremos comentar las decisiones que toma el Gobierno, en este caso de las concertinas o del *Aquarius*. Señorías, cualquier decisión que tome el Gobierno tiene unas consecuencias y, por tanto, habrá que hablar de esas decisiones para ver si esas consecuencias tienen el efecto deseado o no. En este caso, los efectos no deseados son que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, nuestra Policía y nuestra Guardia Civil, se han visto abordados por una violencia terrible, consecuencia de las mafias que imperan allí y que usan a los inmigrantes que huyen en gran medida del horror, con lanzamiento de objetos, con uso de cizallas, de radiales, de botellas con heces, de cal viva, etcétera. Esa es una de las consecuencias de que este Gobierno diga una cosa y la contraria en el mismo segundo, tiene el don de decir lo contrario al mismo tiempo. Me van a permitir también en este momento dar las gracias a esas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que actúan de una manera impecable, sin tacha, tanto en Ceuta como Melilla, en defensa de las fronteras de España y de la Unión Europea; estos cuerpos que también hacen cumplir la ley y detienen al agresor de la mujer que quitaba los lazos de odio y de división de Cataluña. De este Gobierno no hemos sabido nada, no ha salido a defender a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los policías y a los guardias civiles, en Ceuta y Melilla, y tampoco en Cataluña. No hemos sabido qué va a hacer el Gobierno en estos asuntos. Ustedes, señora ministra, son los que un día dicen una cosa, que van a eliminar las concertinas —de las que hablaba antes—, y otro día deciden acoger al *Aquarius*, y nos encontramos con que en estos seis primeros meses del año hemos triplicado la llegada total de inmigrantes de 2017, en total 21 000. Pero esta no es la última cifra, la última cifra actualizada es de 31 800, es decir, que en el último mes 10 000 inmigrantes, esto es, un 125 % más que el año anterior, han entrado de manera ilegal. ¿Aún creen que no hay efecto llamada, señora ministra?

España se ha convertido en la primera vía de entrada a Europa desde África, y como ejemplo —lo hemos visto en los medios de comunicación— tenemos la playa de Chiclana o de Conil. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno? ¿Qué negociaciones o acuerdos está logrando el Gobierno con los socios europeos para una política de inmigración común? Sin Europa no hay otro futuro; si no queremos tener fronteras internas, debemos proteger las fronteras externas comunes. Basta de ocurrencias y de titulares electoralistas, esa no es la manera de afrontar los retos. El ministro del Interior, Grande-Marlaska, ayer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 21

mismo en su comparecencia en esta misma casa, justificaba la devolución a Marruecos de los 116 migrantes que saltaron la valla de Ceuta el pasado 21 de agosto mandando un mensaje claro a las organizaciones criminales que trafican con personas. Pues bien, unos días antes hubo otros saltos con la misma virulencia, con la misma violencia en Ceuta y Melilla. ¿Qué diferencia ha habido entre unos y otros, señora ministra? ¿Por qué no se actúa de la misma manera ante situaciones análogas? Nos lo tendrá que explicar.

Este último cambio de rumbo de los ministerios y del presidente socialista, el señor Sánchez, ha sido aplaudido por los partidos ultras y populistas de alternativa por Italia. ¿Qué prefiere, al señor Matteo Renzi o a Alice Weidel, por Alemania? (**Muestra dos carteles**). No sé si la señora ministra se decanta más por unos o por otros. En unas ocasiones nos critican por el *Aquarius* y en otras ocasiones apoyan las decisiones del Gobierno. Todas las decisiones tienen consecuencias. A mí personalmente y a Ciudadanos nos abochornan; tenemos que combatir los populismos y los nacionalismos. Con su buenismo y política errática han llevado a que nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sufran multitud de agresiones haciendo su trabajo de manera impecable y con entrega a su país, pero, claro está, con medios materiales y humanos insuficientes. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para erradicar esta situación y dotarlos de los medios necesarios? Marruecos, además, sigue siendo un socio estratégico para España en temas como seguridad e inmigración, por lo que exigimos al Gobierno que no desprecie la buena sintonía mantenida hasta ahora por los anteriores Gobiernos con el Reino de Marruecos. Su indiferencia y enfriamiento de relaciones con nuestro vecino marroquí está, sin duda, repercutiendo muy negativamente en la política migratoria de nuestro país. Y es que, claro, entre tanto *tour* por Europa, América, retiros espirituales en los palacetes del Estado y tanto viaje cultural a verbenas en avión, el presidente interino no ha tenido tiempo para visitar un país fronterizo con el que debemos mantener relaciones de cooperación estratégica y continuada. ¿Piensa el Gobierno modernizar los sistemas de control y seguridad de la valla fronteriza y, sobre todo, apoyar sin fisuras a nuestros policías y guardias civiles? ¿Su Gobierno temporal, señora Valerio, va a abandonar las medidas o anuncios que puedan suponer un incremento de la inmigración ilegal y de las actividades de las mafias que trafican con seres humanos que en muchos casos huyen del horror?

Señora ministra, si queremos mantener una Europa libre de fronteras internas, debemos proteger nuestras fronteras externas y, para ello, el Gobierno debe pelear en Europa por una verdadera política migratoria común. Esto no quita para que el Gobierno de España apueste por una inmigración regular y ordenada. En definitiva, desde el Gobierno se esfuerzan por recordarnos día tras día con sus acciones —que tienen consecuencias— que lo único que quiere el presidente interino Sánchez es ser presidente una semana más, careciendo de proyecto de país y de respuestas a los problemas y retos que afrontamos, como el actual problema de la inmigración ilegal. Ante tanto desgobierno, solo les queda convocar elecciones y dar voz a los ciudadanos.

Desde Ciudadanos decimos sí a la inmigración regular y ordenada, sí al cumplimiento de la ley, sí a una verdadera política migratoria común europea, sí a combatir con dureza a las mafias que trafican con seres humanos y al horror y sí a más medios humanos y materiales para los que velan por nuestra seguridad y por la ley, especialmente en Ceuta y Melilla. En todo esto, señora ministra, nos va a encontrar y vamos a estar apoyando a este Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cano.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Alconchel.

La señora **ALCONCHEL GONZAGA**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quisiera agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Socialista que la ministra haya tenido a bien venir aquí a comparecer por iniciativa propia. Es verdad que la comparecencia también ha sido solicitada por otros grupos, pero no podemos olvidar que la iniciativa parte de la propia ministra. Es de agradecer porque por fin existe un Gobierno que actúa con respeto al papel de esta Cámara, explicando en su seno sus políticas, sus estrategias y evaluando las situaciones que afronta desde la responsabilidad que le compete, en este caso, como ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

En segundo lugar —y más importante—, esta comparecencia se produce porque, tras prácticamente siete años de desmantelamiento de las políticas migratorias por parte del Gobierno de la derecha, el Gobierno socialista ha devuelto a este país políticas necesarias para afrontar el fenómeno de la inmigración. Agradezco la seriedad de algunas intervenciones, porque han demostrado sensibilidad hacia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 22

el tema y bastante conocimiento, pero no puedo evitar lamentar otras intervenciones que aquí se han hecho. Al señor Rojas del Grupo Parlamentario Popular me gustaría recordarle que el fenómeno migratorio también existía cuando ustedes gobernaban. Parece que acaban de descubrir la realidad de la inmigración para utilizarla a cualquier precio y a costa de cualquier tipo de falsedad para atacar al Gobierno socialista de Pedro Sánchez. Ustedes, que gobernaban hasta hace prácticamente tres meses, aniquilaron absolutamente las políticas de inmigración cuando llegaron al Gobierno, después pasaron por una actitud absolutamente pasiva de brazos cruzados y ahora se abrazan a los discursos populistas y utilizan este asunto —un asunto de bastante trascendencia— con fines electoralistas, compitiendo con la extrema derecha e intentando generar alarma social, miedo y confrontación. Nos sonroja que usted aquí diga que no se pueden hacer discursos populistas ni hablar desde la confrontación, porque es justo lo que ustedes hacen con una maestría que hay que reconocer. Con ustedes en el Gobierno ya se dio en este país un aumento de la llegada de personas que huían del hambre, de situaciones de conflicto en sus países de origen y de vulneraciones de derechos humanos. Durante 2016 y 2017 se vino produciendo un incremento llamativo de la presión migratoria. En este periodo se llegó a cifras históricas de solicitudes de asilo, que se duplicaron, y se produjo un aumento de los flujos migratorios del 170% entre 2016 y 2017. Por tanto, el Gobierno del Partido Popular ya conocía que el cierre de otras rutas migratorias implicaría el aumento de llegada de personas a nuestras costas. Incluso la Estrategia de Seguridad Nacional que aprobó el Partido Popular en 2013 advertía de esta realidad. El 12 de marzo de 2018 —es decir, este mismo año— el exministro Zoido explicó a las distintas comunidades cómo se incrementarían los flujos migratorios. Por tanto, ya se conocía por parte del Gobierno del Partido Popular lo que iba a llegar a nuestras fronteras este verano, siguiendo esa tendencia creciente de los años anteriores en los que ustedes también gobernaban. Se suponía que un Gobierno serio habría adoptado las medidas necesarias para dar respuesta a sus propias previsiones, pero el Gobierno del Partido Popular no hizo nada ni para prevenir las llegadas y para atender a quienes llegarían. Ni tres meses lleva el Gobierno socialista gobernando y ya el PP y, sobre todo, Ciudadanos intentan culpar al Gobierno de la actual situación que estamos viviendo. Que es un drama humanitario, sí; que responde a un fenómeno estructural, global y previsible y al que evidentemente hay que dar respuesta, pero también requería esa respuesta por parte del Gobierno anterior, que era consciente de esta situación.

El señor Casado nos debería explicar por qué los presupuestos del Gobierno del Partido Popular recortaron las políticas de cooperación para el desarrollo en un 90% y otras partidas fueron eliminadas absolutamente. También debería explicarnos por qué fulminaron el Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes en 2012, que era un instrumento esencial para que Estado, comunidades autónomas y administraciones locales alcanzaran los objetivos establecidos en materia de inmigración. ¿Por qué hablan tanto de la inmigración ahora en la oposición, cuando la última Conferencia Sectorial de Inmigración y Emigración que se celebró con el Partido Popular en el Gobierno fue en septiembre de 2015? Queremos que nos expliquen por qué el Tribunal Supremo ha condenado a España por incumplir la tramitación de las solicitudes de asilo para acogimiento y reasentamiento de refugiado.

A la vista de todos estos antecedentes no tenemos más remedio que calificar la afirmación del PP y de Ciudadanos de que existe un efecto llamada provocado por el Gobierno de Pedro Sánchez como un mensaje simplista, irresponsable y populista que busca la alarma social; todo ello, a pesar de que todas las instituciones y organismos serios están negando este efecto llamada. Por favor, les pido que hagan un análisis serio. Seguramente a partir de ese análisis serio sería posible afrontar el tan necesario pacto de Estado para abordar este fenómeno estructural. Les pido que se lean los informes de Frontex y de distintas organizaciones, que explican cómo han funcionado los flujos migratorios a lo largo de toda la historia. Verán los múltiples factores que influyen en los mismos y también verán cómo Frontex ya advirtió que el cierre de una ruta influiría en las tendencias migratorias, que mirarían hacia la ruta del Estrecho; y ya de eso hace algunos años.

Señores del PP, abandonen la falta de rigor y dejen de falsear datos, como hace su presidente, el señor Casado, que se dedica a hablar de crisis descontrolada y de problemas para la seguridad nacional. El señor Casado habla de darles papeles a todo el mundo y saben que no es verdad. Habla de un millón de inmigrantes esperando en la costa de Libia. Habla de 50 millones de africanos recabando dinero para hacer esta ruta y venir aquí. Dice que se basa en ciertos estudios. Lo cierto es que todo el mundo conoce que cuando el señor Casado habla de ciertos estudios los demás nunca encontramos esos estudios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 23

Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, España no es un país xenófobo. De hecho, nuestra sociedad ha demostrado siempre altos niveles de solidaridad. Los inmigrantes siempre se han integrado sin problemas con el desarrollo de políticas públicas de integración y participación que fueron arrasadas con la llegada del Partido Popular al Gobierno. Vemos con preocupación los movimientos xenófobos que están aflorando en buena parte de Europa. ¿No les da miedo falsear datos y lanzar los mensajes que están lanzando? ¿No creen que pueden prender la peligrosa mecha del populismo y la xenofobia? Tengan altura de miras. Tengan responsabilidad del Estado. Tenga lealtad institucional. Dejen de utilizar la confrontación. Abandonen el discurso del miedo hacia los inmigrantes.

En cuanto a los señores de Ciudadanos, la verdad, dicen las mismas cosas que el Partido Popular; a veces lo dicen de la misma manera, otras veces utilizando circunloquios y otras formas, pero al final vemos que son una mala copia de la derecha original del Partido Popular. Sabemos que les molesta sobre todo una cosa, en menos de tres meses hemos pasado de un Gobierno sustentado por un partido acosado por la corrupción, que generaba desconfianza y gozaba de un descrédito absoluto, a un Gobierno socialista con capacidad de diálogo, con capacidad de situar en la agenda europea el fenómeno migratorio, con capacidad de lograr consenso, tanto en el seno del Consejo Europeo como a través de relaciones bilaterales en torno a las necesidades de políticas comunes para poder afrontar el fenómeno migratorio que afecta a toda Europa; y no solo es un problema de España por ser simplemente un país con una situación geográfica que al final constituye la frontera sur. Les molesta que el Gobierno socialista haya tomado medidas concretas en el tan poco tiempo que lleva en el Gobierno. Las primeras medidas ya las ha explicado la ministra; le ha dado relevancia a las políticas migratorias, dotando y reforzando las propias estructuras del ministerio, que fueron disminuidas a la mínima expresión por el Partido Popular nada más llegar Gobierno.

Este Gobierno ya ha planteado el refuerzo en materia de personal para agilizar la tramitación de los expedientes de asilo que llevan más de dos años de retraso. Se ha recuperado la Comisión delegada para asuntos migratorios del Gobierno, que también fue eliminada por el Partido Popular, con carácter interministerial y bajo la presidencia de la vicepresidenta del Gobierno, que es algo muy importante porque bajo su responsabilidad están las políticas de igualdad. Así, también el Gobierno socialista demuestra que las políticas de igualdad son transversales, y que también hay que contemplar el fenómeno migratorio con una especial atención a la problemática de mujeres y de menores. Se ha aprobado el Mando Único Operativo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La atención humanitaria se está llevando a cabo a través de los centros de acogida, emergencia y derivación. Se ha dotado con 30 millones de euros el Plan de emergencia; y, por cierto, se han mejorado los protocolos de atención a las personas que llegan a las costas respecto a cómo los tenía establecidos el anterior Gobierno del Partido Popular, que era algo que estaban demandando las propias ONG. Y se ha logrado en este breve tiempo abordar, en el seno de la Unión Europea, este fenómeno. Se han buscado ayudas concretas para países de origen y de tránsito; y se ha utilizado una herramienta, que parecía que Partido Popular desdeñaba en el Gobierno, que es el diálogo y la cooperación con los países de origen; y también con Marruecos, país de tránsito. Por eso, ha habido una posibilidad de actuar con rapidez, con criterios humanitarios, con eficacia, de manera coordinada y con cumplimiento de la legalidad. Señor Rojas, no compare la llegada pacífica con la llegada violenta. No compare a personas que están en una situación administrativa irregular con personas que cometen actos violentos contra las fuerzas del orden. No lo compare porque no son las mismas situaciones y ayer le explicó muy bien el ministro Marlaska.

Aprovecho para, desde luego, lamentar la situación vivida en la valla de Ceuta, para apoyar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y para reconocer en general el trabajo de los hombres y mujeres de Salvamento Marítimo, de las ONG y de los voluntarios y voluntarias de los cuerpos de letrados y letradas que están llevando a cabo la asistencia jurídica y demás instituciones y organizaciones que están trabajando de la mano con el ministerio para afrontar este fenómeno.

Se ha recuperado la conferencia sectorial en materia migratoria, que también se está diciendo que no ha tenido ningún resultado. Quiero recordar que esto supone la recuperación del diálogo con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, que se han visto muy solos porque las comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos, durante el Gobierno del PP, mientras estaba desmantelando la derecha todas esas políticas y medidas en materia de inmigración, estos ayuntamientos, diputaciones y comunidades estaban afrontando, con recursos propios y con colaboración de las ONG, el fenómeno de la llegada de las personas a nuestras costas, y ahora están trabajando coordinadamente con el Gobierno central.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 24

Se ha hablado del fenómeno de los MENA. A mí no gusta hablar de los MENA, me gusta hablar de niños y niñas, de menores, de adolescentes. Y ya se ha dicho, lo dicho la señora ministra y lo ha dicho el presidente, que en la próxima conferencia se abordará esa responsabilidad compartida por parte de los distintos territorios porque efectivamente no puede haber comunidades autónomas como Andalucía que estén soportando todo el peso de la atención a estos niños y niñas. Pido que el Partido Popular convenza a sus comunidades autónomas para que abandonen las buenas palabras, pasen a los hechos y se corresponsabilicen, se corresponsabilicen, de la atención a estos menores, a estos niños y niñas.

Por fin se ha recuperado el diálogo y la participación con las distintas ONG, que trabajan sin descanso para dar respuesta permanente a la llegada de la inmigración. Por tanto, este Gobierno aborda el fenómeno migratorio desde la responsabilidad, solidaridad y desde el estricto cumplimiento de la legislación en la materia. Está claro que el nuevo enfoque dado por el Gobierno está marcando la senda correcta para afrontar el fenómeno de la migración con un enfoque integral, multilateral, potenciando el diálogo, cooperando con países de origen y de tránsito, llegando a acuerdos con países fronterizos para el control de las fronteras y la lucha contra las mafias que trafican con seres humanos y desde la necesidad de regular los flujos migratorios con vistas a reforzar los canales seguros y legales para la migración; trabajando también por la integración y con la recuperación de ese flujo, como ya se ha dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que concluir ya.

La señora **ALCONCHEL GONZAGA**: Para terminar, quiero decir que por fin se vuelve a apostar por la cooperación para el desarrollo, incluso dando un paso más con la cooperación reforzada. Y se está trabajando para que la Unión Europea asuma sus responsabilidades y cumpla con los pilares sobre los que se construyó, porque este drama humanitario hay que afrontarlo desde una política europea común, definida y clara. Me gustaría, para terminar, que hagamos aquí un ejercicio de responsabilidad, que estemos a la altura de este país, de los ciudadanos de este país, de las personas inmigrantes que llegan con la esperanza de encontrar dignidad aquí. Tenemos que dar respuesta necesaria a un asunto, que parece que muchos estén olvidando, que lo que tiene como único trasfondo es el dolor y la desesperación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alconchel.

Tiene la palabra la señora ministra para dar respuesta a sus intervenciones, entre preguntas e interpelaciones.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a intentar responder a todas las preguntas. Ha habido alguna que se me ha quedado en el tintero, porque aunque escribo con una cierta agilidad ha habido alguna que no he terminado de entender, pero bueno, si hay alguna cuestión que no respondo, como siempre les digo en estas comparecencias, por supuesto pueden preguntármelo y se lo contesto verbalmente, por escrito o como sea menester.

Señor Rojas, es duro pero está claro que ahora están ustedes en la oposición y que no se lo han tomado muy bien, y yo entiendo que ahora lo que les toca es dar leña al Gobierno, pero me ha resultado curioso que diga usted que el Gobierno ha estado este verano, ha dicho 'muy desaparecido' en cuestión del fenómeno migratorio que en estos momentos estamos viviendo, especialmente dentro de Europa, en nuestro país. No voy a volver a repetir mi comparecencia porque pensarían ustedes, y con razón, que me convertiría en una pesada, pero he ido enumerando todas las acciones que ha hecho este Gobierno este verano. Le recuerdo que llegamos en junio, el 1 de junio fue la votación de la moción de censura, creo que tomé posesión el 7 de junio, como el resto del Gobierno, y no hemos parado. Antes me preguntaba alguien que qué tal las vacaciones. Pues, ¿qué vacaciones? Yo lo denomino, si acaso, simulacro de vacaciones, que he conseguido no ir algún día al despacho, es decir, no estar encerrada en el despacho, pero desde luego esta ministra no ha estado de vacaciones, y el presidente del Gobierno también ha tenido unas vacaciones bastante *sui generis*, porque ha estado permanentemente pendiente de este asunto, como la propia vicepresidenta, el ministro del Interior, y la secretaria de Estado de Migraciones que ha estado visitando dispositivos este verano.

¡Cuidado!, por un lado, critican ustedes una supuesta política de *marketing* por salir en la foto, y luego resulta que todas las tareas que se hacen en las que no hay convocatoria de medios —porque además

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 25

corresponden al día a día de la acción de un Gobierno— también están mal. Veo que da igual, por activa o por pasiva el Gobierno actual siempre termina haciéndolo mal. Tan malo es que adopte una posición y en un momento determinado se considere que hay que rectificar —que dice el refrán que rectificar es de sabios— como no rectificar. Si se rectifica, malo; si no se rectifica, peor. O sea, da igual lo que hagamos, que lo hagamos más público o notorio, que lo hagamos en el *petit comité* de lo que es el día a día de la acción administrativa y política. Da igual que se adopte una decisión o que se adopte otra, da igual, forma parte del guión y hay que acostumbrarse.

En cuanto al buenismo, sinceramente a mí siempre me dijeron que era mejor ser buena que ser mala. Posiblemente yo he tenido la misma formación que la mayoría de la ciudadanía de este país, según la cual ser bueno está bien y ser malo está mal. Entonces, si me tengo que apuntar a ser buena o mala, me apunto a ser buena. Pero la utilización del término buenismo es peyorativa, es equivalente a persona poco seria, poco rigurosa, bondadosa sin fundamento. Yo creo que en el fenómeno migratorio —que a mí no me gusta hablar de problema— lo que hay que hacer es trabajar con seriedad. El buenismo falso es malo pero el potenciar la confrontación de unos ciudadanos y otros en este asunto, es nefasto; es aún peor. Desde luego, si tengo que elegir entre un buenista y un racista, me quedo con un buenista, sin lugar a dudas, porque el buenista posiblemente esté en parte en el error porque no hace un análisis excesivamente serio de la situación, pero el racismo y la xenofobia es la peor enfermedad que se puede inocular en una sociedad. Lo hemos visto ya a lo largo de la historia y lo estamos volviendo a ver ahora en la propia Europa. En esta Europa de las personas, en esta Europa de los derechos humanos, en esta Europa del bienestar social se están alentando posiciones xenófobas y racistas. Ese cierre de fronteras a los refugiados que están practicando algunos países de la Unión Europea está propiciando que haya inmigrantes que vengan a España. O sea, ¿efecto llamada o efecto insolidaridad de otros que provoca un efecto solidaridad de unos cuantos países? Es decir, Europa en estos momentos tiene una asignatura pendiente. Si quiere apostar por preservar lo que han sido siempre las señas de identidad de la Unión Europea —y en eso el presidente Pedro Sánchez ha puesto mucho a lo largo de estos escasos tres meses que lleva en el Gobierno— o si queremos apostar por una Unión Europea desvirtuada, que no es la Unión Europea que queremos y no es la Unión Europea que en su momento decidió pasar de ser una unión meramente económica a ser una Europa social. Tenemos pendiente precisamente profundizar en el pilar social de la Unión Europea y este Gobierno se ha apuntado a esa visión, a esa visión del pilar europeo y a esa visión de la emigración como fenómeno que hay que tratar pero que hay que tratar con seriedad. La seriedad implica —y lo he dicho anteriormente— que tenemos que ser conscientes de nuestras limitaciones y, por mucho que ustedes en alguna ocasión hayan dicho esto de «papeles para todos», nadie lo ha dicho en este Gobierno. No podríamos acoger aquí a todas las personas que van huyendo de la miseria, de la enfermedad, de las confrontaciones bélicas, que van huyendo de la persecución porque no se respetan los derechos humanos en sus países. Ojalá tuviésemos ese poderío para poder hacerlo y convertimos en el país que puede recoger a todos los parias de la tierra, pero, en fin, se nos presume una inteligencia media —que se dice dos dedos de frente—, somos conscientes de las limitaciones que tenemos y somos conscientes de que este fenómeno no es un fenómeno sobre el que pueda trabajar unilateralmente un país como es el nuestro. Por eso el presidente, Pedro Sánchez, ha apostado desde el inicio de su gestión como presidente del Gobierno —es la directriz que le ha dado al resto del Gobierno, en el cual me encuentro como ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social— por encontrar un punto de equilibrio entre el respeto a las fronteras y la migración.

Hay que apostar —que lo he dicho anteriormente— por flujos migratorios regularizados porque aquí han dicho esta mañana varias de las personas intervinientes que necesitamos que vengan personas a reforzar desde el punto de vista demográfico y laboral este país, si no por solidaridad —decía alguno de los intervinientes— por egoísmo económico. Lo hemos tenido que hacer en otros momentos de nuestra historia. Se ha puesto aquí esta mañana encima de la mesa por alguna de las personas que ha intervenido —que ahora no buscaré en mis papeles quién ha sido— que ha habido una década en este país donde, entre otras cosas, ha habido una situación económica que mejoró gracias a la llegada de varios millones de personas que han venido aquí a trabajar. Se han mencionado los procesos de regularización —que se hicieron por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, siendo entonces secretaria de Estado doña Consuelo Rumí y ministro don Jesús Caldera— y que se comentaba que se habían hecho para incrementar la recaudación de la Seguridad Social. Se hizo por dos motivos: por un motivo de solidaridad, porque había personas irregulares en este país que estaban plenamente integradas, y también porque con ello es cierto que se produjo un reforzamiento de la Tesorería General de la Seguridad Social. Había agoreros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 26

que vaticinaron que en el año 2000 las arcas de la Seguridad Social iban a tener un déficit de tres puntos del PIB y resulta que del año 2000 a 2011 se empezó a llenar la hucha de las pensiones y pasó de tener 600 millones de euros en el año 2000 a dejar 67 000 millones de euros en el año 2011, que por cierto le han venido muy bien al sistema público de pensiones de este país para que los responsables del Partido Popular hayan podido usar ese dinero prácticamente en su totalidad —quedan 8 000 millones— y así poder pagar las extras de junio y de diciembre a los hombres y mujeres que cobran pensión en este país. A ese reforzamiento del Fondo de Reserva, de la hucha de las pensiones, contribuyeron también esos millones de personas que vinieron a trabajar a este país. Como ahora, personas que se están yendo de nuestro país, están contribuyendo a generar riqueza en los países a los que están yendo a trabajar. Este es un país de inmigración pero también es un país de migración porque al igual que en la actualidad nosotros somos emigrantes económicos, hemos sido emigrantes económicos y exiliados políticos en épocas de nuestra historia, alguna de ellas no demasiado reciente, aunque algunas personas digan que no merece la pena hablar de lo que pasó en España hace ochenta o cuarenta años. Pasaron cosas y entre otras cosas pasó que miles y miles de ciudadanos de este país tuvieron que irse al exilio por motivos de persecución política, por cierto por lo mismo que se están tirando en pateras de cualquier manera al Mediterráneo —que se está convirtiendo en una fosa común— personas que están siendo perseguidas en sus países, inmigrantes económicos pero también inmigrantes políticos, que quieren asilo y refugio, igual que hubo miles y miles de españoles que pedimos asilo y refugio durante y después de la guerra civil.

El otro día tuve la oportunidad de inaugurar un curso de verano de la Universidad de Andalucía en el Centro Antonio Machado en Baeza. Al lado de esa universidad está el aula donde dio clases Antonio Machado. Me preguntaron los periodistas sobre este asunto y puse a Antonio Machado como ejemplo de cómo hemos tenido a veces que salir huyendo de nuestro país por persecución política. Y ahí lo dejo. Tuvo que atravesar la frontera de Francia con una maletica y murió al poco tiempo en terreno francés. Allí está enterrado, por cierto. Por lo menos sabemos dónde está su tumba; de otros muchos españoles no sabemos dónde están sus tumbas. Así que, un poquito de respeto también para lo que representa la recuperación, no solo de la memoria histórica sino de una cuestión de justicia histórica en nuestro país que es una asignatura que todavía tenemos pendiente. Y, ¡ajo!, estoy convencida de que la vamos a aprobar.

Por otro lado, el portavoz de Ciudadanos, el señor Cano, ha hecho un resumen —sinceramente, yo le respeto pero no comparto esa definición tan absolutamente peyorativa— de la actividad del presidente del Gobierno. Solamente se entiende por lo mal que han encajado ustedes el que... **(El señor Cano Fuster hace signos negativos)**. Sí, lo han encajado ustedes muy mal y además se nota por esa terminología tan virulenta que emplea en su intervención, esos términos tan peyorativos. Ustedes, sinceramente, señor Cano, creo que confundieron la demoscopia con la democracia; se veían ya en el Gobierno y llevan muy mal este Gobierno, que no tiene por qué ser un Gobierno interino, por mucho que ustedes lo deseen, que no es un Gobierno ilegítimo ni ha entrado por la puerta de atrás; ha entrado por la puerta que habilita el artículo 113 de la Constitución española. Nada más y nada menos. Así que a lo mejor resulta que no es tan interino como a usted o a ustedes, los diputados o miembros de Ciudadanos, les gustaría. Esto que dice de viajes, de verbena en verbena... Un poquito de respeto, porque, entre otras cosas, el presidente del Gobierno de España, cosa que no hizo don Mariano Rajoy —al cual yo respeto, creo que más que en general respetan ustedes al actual presidente— no supo trasladar a Europa el año pasado que el cierre de vías de inmigración del resto del Mediterráneo estaba ya sobrecargando la vía occidental. Ya no voy a repetir otra vez los datos, pero los recuerdo. De las aproximadamente 10 000 personas que llegaron a pie de playa en 2016, el año pasado ya fueron más de 24 000. Es verdad que este año ya hemos superado esa cifra, es decir, hay aún más presión, pero esto ya se veía venir. Y el presidente Sánchez lo que ha hecho es poner este asunto en la agenda de la Unión Europea. Así que, aunque solamente sea por eso, bienvenido el gesto humanitario; fue un gesto humanitario de este país, que es un país solidario, porque igual que otros países han sido solidarios con nosotros cuando lo hemos necesitado, nosotros somos un país que respeta los derechos humanos y que es solidario. Por lo tanto, la llegada del *Aquarius* fue un aldabonazo en las conciencias, no solamente de muchas personas sino de otros países de la Unión Europea que se han apuntado a este barco de dar una solución colegiada, compartida, al fenómeno que se está produciendo en estos momentos de inmigración en Europa. Por supuesto, de apoyo a los países de origen, cooperación al desarrollo y apuesta por invertir en los países de origen, apoyo a los países de tránsito, que es Marruecos pero que también es España. Estoy totalmente de acuerdo con todas las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 27

intervenciones que se han hecho aquí esta mañana diciendo que necesitamos la colaboración, la cooperación y el apoyo económico de los países de la Unión Europea y que esto tiene que ser una solución compartida.

Se me ha recriminado también por el representante del Partido Popular el que yo tenía que venir aquí a hablar de mis competencias en materia migratoria pero también de todas las competencias del resto de los miembros del Gobierno porque soy la responsable del asunto. Este ministerio tiene muchas responsabilidades en la materia —ya se las he ido enumerando, y ahora me referiré también a la cuestión del asilo y el refugio que no lo he puesto de manifiesto en mi intervención y algunos de los diputados que han intervenido lo han comentado—, pero en este Gobierno trabajamos en equipo. Por suerte, tenemos una Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Migratorios, que ustedes en sus Gobiernos decidieron no tener, y se hace una tarea de coordinación por parte de la vicepresidenta y, por supuesto, del presidente del Gobierno. Yo he venido aquí —porque sé que ayer estuvo el ministro del Interior— a hablar de las cuestiones atinentes a las competencias del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Evidentemente, presumo que el ministro —no me he podido leer en profundidad su comparecencia, pero sí que me he leído teletipos y un pequeño resumen que me hicieron de lo que dijo— puso ayer de manifiesto toda una serie de cuestiones que para qué voy a repetir yo si están ahí.

Por cierto, decía usted también, señor Rojas, que esta presión o este incremento de inmigrantes llegando a las costas de España, sobre todo al sur, es consecuencia del efecto llamada del *Aquarius*. ¿Sabe usted lo que tarda de media una mujer africana que procede de países donde no se vive bien y viene huyendo hacia Marruecos? ¿Cuánto tarda una mujer en llegar a Marruecos? ¿Y un hombre, un inmigrante? Yo no lo sabía exactamente, pero me lo contó un responsable de Cruz Roja el día que fui a visitar el centro de atención que se abrió en Chiclana de la Frontera. Las mujeres tardan una media de entre cinco y siete años desde que salen de sus países de origen hasta que llegan allí. Por el camino no le quiero decir a usted las tropelías que tienen que sobrellevar, muchas veces violaciones, esclavitud sexual; algunas de ellas salieron de sus países de origen sin hijos y llegan con hijos consecuencia de embarazos producidos por una violación. Los hombres suelen tardar una media de dos o tres años, me dijeron; las mujeres, cinco o siete. En fin, un poquito de seriedad. Pensar que lo que ha ocurrido de mayor presión migratoria en las costas del sur de España este verano es como consecuencia del efecto llamada por haber acogido al *Aquarius*... Lo dejo ahí, sencillamente.

Alguno de los portavoces ha dicho que el Gobierno está trabajando solamente en aspectos de interior. Me parece que ha sido el señor Campuzano, que decía que hay mucho protagonismo del ministro del Interior, que le suena todo mucho a interior y control, mando único, devoluciones, que no vale solo el blindaje de las fronteras —evidentemente—, que hay que ofrecer vías legales y seguras para la inmigración económica, para el reagrupamiento, las políticas de asilo y refugio... Claro, evidentemente, es que si la única visión que tuviese el Gobierno fuera la del control de fronteras, el Ministerio de Trabajo no tendría la competencia de migraciones, porque la competencia que tiene este ministerio básica y fundamentalmente es la atención humanitaria. Si lo único a lo que se dedicase el Gobierno es a una visión solo desde el punto de vista de la seguridad —que, por supuesto, hay que tener, pero no es la única— estas competencias me sobrarían, me sobraría la secretaría de Estado y todo lo que ello conlleva. Acabo de ver al señor Campuzano que ha tenido que irse, pero quiero tranquilizarle y decirle que, en absoluto.

Es fundamental también apostar por una inmigración ordenada. Como ministra de Trabajo tengo muy claro que en su momento vinieron muchos inmigrantes y se quedaron, se regularizaron y han aportado y siguen aportando mucho a nuestro país. Se ha puesto de manifiesto también por PDeCAT, por el representante de PNV y por varios de ustedes el tema demográfico. Está claro que en Europa no se vislumbra un incremento excesivo de la población en los próximos años, mientras que la población en África va *in crescendo*. Vamos a necesitar flujos de inmigración regular, como se ha necesitado y se está necesitando ya en algunos países. En nuestro país también vienen contingentes de personas regularizadas para poder trabajar en ciertos sectores. Es obvio que vamos que tener que trabajar en este sentido. Como Gobierno, como país, vamos a tener que tener una política en este sentido y el Gobierno está trabajando en esa materia.

Me ha resultado muy interesante el planteamiento que ha hecho de la cuestión el señor Rodríguez, de Podemos. Es verdad que no he hecho una exposición en este sentido en esta comparecencia, pero en alguna ocasión me he referido a la doble vara de medir tan curiosa que existe por parte de algunas personas a las que no le importa la inmigración de los que vienen con pasta, de los que vienen con dinero. A veces, vienen a abusar de una serie de condiciones para controlar la vivienda, la sanidad —lo ha ido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 28

usted enumerando perfectamente—, el empleo. No le quepa la menor duda de que el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social va a hacer un seguimiento muy especial a los que vienen aquí a hacer el agosto económico sin respetar la normativa de este país, un seguimiento de todos los abusos en cuanto a falsas cooperativas, falsos autónomos, esta supuesta o mal denominada economía colaborativa que, en el fondo, lo que está encubriendo son auténticas situaciones de precariedad y, a veces, de explotación laboral. No le quepa ninguna duda de que es una de las medidas que están previstas en el Plan Director por un Trabajo Digno, que se aprobó en el Consejo de Ministros del día 27 de julio y que ya está puesto en marcha. Se van a adoptar medidas por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, de los inspectores, de los subinspectores, con un refuerzo de las plantillas y de los recursos materiales. No me quiero extender más en el asunto por no hacer esta respuesta excesivamente larga.

Usted me ha hecho una serie de preguntas sobre los protocolos de acogida. Cuando llegan las personas inmigrantes a nuestro país hay un protocolo de acogida, que antes no existía. Está claro que, a veces, las cosas no funcionan al cien por cien y lamentamos que se haya producido algún caso, pero estamos intentando todos los días mejorar la situación. Primero, se hace una atención a pie de playa, de la que normalmente se ocupa la Cruz Roja. En segundo lugar, se procede a la identificación en la comisaría o en lo que se denomina CATE —ahora comento un poco los distintos tipos de centros que tenemos—. Esto normalmente se hace en el plazo de setenta y dos horas. Posteriormente, se traslada a las personas a alguno de los centros, a los CAED o a plazas concertadas con la ONG. Por supuesto, se da información puntual a los territorios a los que se trasladan esas personas; dependiendo de dónde esté el centro, se avisa al territorio. Dentro de los centros que tenemos, están los CAED y los CETI de Ceuta y de Melilla, que están gestionados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, y luego están los que gestiona el Ministerio del Interior, que son los CIE y los CATE. Tenemos estos cuatro tipos de centros y cada uno tenemos responsabilidad sobre los mismos.

Me preguntaba el señor Martínez Oblanca, de Foro Asturias, sobre qué íbamos a hacer con relación a los centros cerrados pactados con Macron. Creo recordar que no se llamaban centros cerrados sino centros controlados. En estos momentos no hay nada decidido. Están siendo debatidos, junto con lo que se denominan plataformas de desembarco. Hay un debate al respecto, pero no le puedo dar más información porque no está cerrado. Les quiero comentar que, aparte de todas las reuniones que ha habido de la Unión Europea, próximamente, el día 20, va a haber una conferencia no formal en Salzburgo entre los presidentes y las presidentas de toda la Unión Europea, los responsables de los Gobiernos, donde también se va a profundizar en todas las medidas que desde la Unión Europea se van a adoptar para regular los flujos migratorios, para dar apoyo a los países de tránsito, para dar apoyo a los países de origen, etcétera. Se trabaja de manera continua en esto.

Quisiera comentarle también al portavoz de Podemos que cuando llegan estas personas hay una serie de líneas de actuación. La primera es informarles y orientarles. El objetivo de esta actuación es facilitar la primera acogida a las personas recién llegadas. Se les informa cuando llegan al CETI, así como a pie de playa por parte de la Cruz Roja. Primero se hace una labor de información y orientación. También se les propicia atención psicológica a las personas atendiendo a sus dificultades de adaptación para impulsar un desarrollo de competencias y habilidades psicosociales; se hace una evaluación inicial individual y grupal; intervención psicológica también individual y grupal; intervención y seguimiento psicoeducativo en los CETI y, como tenemos menores, también se les hace un seguimiento a ellos; intervenciones específicas con mujeres y otras personas en situación de especial vulnerabilidad —por ejemplo, si han sido víctimas de violencia de género, de trata, que, como decía, es bastante habitual, por desgracia—; intervención en casos de alcoholismo o de consumo de drogas; orientación, información y asesoramiento y también se emiten luego los oportunos dictámenes. Por supuesto, también se da asistencia jurídica. Esta actuación está enfocada a asesoramiento legal sobre cuestiones de protección internacional, estatuto de apátridas y otras consultas relacionadas con extranjería. Se realiza también la detección de posibles casos de trata y activación del Protocolo Marco de Protección de Víctimas de Trata. También se dan servicios, como no podría ser de otra manera, de traducción e interpretación, porque la mayoría de las personas que vienen no hablan castellano y, por tanto, se facilita la comunicación entre todos los agentes implicados en los centros. Además, se pretende garantizar una correcta comprensión de la información, asesoramiento y de las prestaciones que recibe la persona a la que hemos acogido. También se hacen actividades de formación, ocio y tiempo libre, sobre todo en los CETI, donde las personas suelen tener más tiempo de permanencia. Y, por supuesto, como no podía ser de otra manera, la asistencia sanitaria: se hace una evaluación de la situación sanitaria de estas personas; se hace un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 29

reconocimiento médico a la entrada del centro, un seguimiento, vigilancia, canalización y derivación de las demandas al sistema público de salud cuando resulta necesario; se hace una especial atención a las mujeres gestantes, a los menores, atención pediátrica, vacunaciones, promoción de la salud a través de talleres de prevención de VIH y hepatitis, impulso de adopción de hábitos saludables, entrega de medicamentos y material sanitario. En los CETI tenemos personal propio y también personal de ONG. Las entidades que se subvencionan fundamentalmente son Accem, CEAR, Cruz Roja Española, Federación Andalucía Acoge y la Fundación Cruz Blanca. En los CETI tenemos tres tipos de personal, el personal de la propia Secretaría de Estado de Migraciones, cuarenta y tres personas trabajando allí, diez funcionarios y treinta y tres personas con contrato laboral, personal de las ONG, que desarrollan proyectos de asistencia sociosanitaria, y también personal que presta servicios complementarios, como cocina, mantenimiento, seguridad, etcétera. Procuramos dar toda esa atención, pues además es la competencia esencial y primordial de nuestra Consejería y de la Secretaría de Estado de Migraciones. Nos acompaña hoy Estrella, que está al frente de una dirección general de nueva creación que es la que se encarga de la atención humanitaria.

Por ir resumiendo, voy a ir agrupando temas porque se ha puesto de manifiesto si sirvió o no sirvió la conferencia sectorial del día 6 de agosto. Creo que sirvió. Dirán ustedes que soy parte interesada, pero fue interesante que se celebrase porque, como les recordaba anteriormente, a pesar de que en el año 2017 ya se vio cómo se estaba incrementando de una manera muy importante el número de personas que estaban llegando a nuestro país, el anterior Gobierno, no entiendo muy bien por qué, no lo hizo, aunque la normativa dice que hay que reunir esta conferencia sectorial dos veces al año. Hoy aquí mismo me comprometo a cumplir escrupulosamente la normativa y, es más, si tiene que reunirse más de dos veces al año, se reúne más de dos veces al año y no pasa nada. Tuve que reunir la Conferencia Sectorial de Empleo una semana, se puso encima de la mesa un asunto que tenían que valorar las comunidades autónomas como fue la urgente aprobación del real decreto-ley en relación con unas personas que se podían quedar sin prestación por desempleo, lo tenía que llevar con inmediatez al Consejo de Ministros y a la semana siguiente se hizo una por videoconferencia. Como ahora tenemos medios telemáticos y se pueden utilizar esos medios telemáticos, en dos semanas hice dos conferencias sectoriales de Empleo. ¿Por qué? Porque era necesario. Con esta de migraciones haremos exactamente igual. El ambiente que percibí allí de todas las personas que intervinieron, del PP, del PSOE y de otros partidos políticos, fue cordial. Bien es verdad que algunos de los representantes de las comunidades autónomas que allí fueron pensaban que se iba a adoptar una decisión que en ningún momento, en efecto, estaba en el orden del día, que era cómo el Gobierno de España reparte a los menores no acompañados. Es decir, que hay 7000 u 8000 menores no acompañados y el Gobierno les dice: tú, comunidad autónoma equis, te vas a quedar con no sé cuántos y tú te vas a quedar con otros no sé cuántos. En fin, de vez en cuando los Gobiernos cometemos errores de inmiscuirnos en las competencias de las comunidades autónomas y luego el Tribunal Constitucional nos tira de las orejas. Por ejemplo, tenemos una asignatura pendiente en empleo con toda la regulación de los múltiples subsidios como el PAE, el Prepara y el Prodi y la RAI, y hay que reordenar todo esto porque hay una sentencia que nos dijo que no estábamos respetando el reparto de competencias de las comunidades autónomas. Si estamos intentando respetar eso, evidentemente también tenemos que respetar en estos momentos la cuestión de menores no acompañados y esa atención es competencia de las comunidades autónomas. Otro tema es que pueda haber un acuerdo. Además, hay cuestiones pendientes en relación con los menores no acompañados que se pusieron encima de la mesa de la conferencia sectorial, pero, cuidado, no fue este Ministerio el que derivó a una reunión que se va a celebrar el día 5 de septiembre. Esa reunión ya estaba decidida porque ya el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social estaba de manera coordinada trabajando en toda la cuestión de menores no acompañados con las comunidades autónomas y ya estaba decidido que el día 5 de septiembre iba a haber una mesa de coordinación interterritorial para abordar la problemática asociada a los menores no acompañados con presencia de representantes de los distintos ministerios implicados y con una delegación de las comunidades autónomas y ciudades autónomas para elaborar una estrategia sobre el tema. Y ahí se va a hablar del protocolo marco de intervención con menores extranjeros no acompañados que data de 2014, hay que evaluarlo y ver si hay que mantenerlo o introducir alguna modificación, de la revisión y actualización del registro de MENA, de la revisión del modelo de atención; ver, si se establece un criterio de solidaridad entre las comunidades autónomas, cómo se hace el traslado de los menores entre las distintas comunidades autónomas o de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla a las comunidades autónomas. El Gobierno es consciente de que hay que trabajar profundamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 30

el tema de los menores no acompañados, pero lo tendremos que hacer cada uno de nosotros dentro del marco de nuestras competencias. Y, por supuesto, lo he dicho en la comparecencia, ahí va a estar el Gobierno de España, con la parte de responsabilidad que tengamos cada uno de los ministerios, apoyando a las comunidades autónomas y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Habrá que intentar buscar la financiación adecuada y ver cómo se colabora, pero han de saber que esta cuestión no está dejada de la mano del Gobierno, sino que estamos trabajando también en ese asunto.

Son muchas las preguntas que se han hecho y seguro que me he dejado alguna en el tintero. Como también se ha discutido mucho, aunque no es tema de mi competencia y no quiero que piensen que no quiero manifestarme al respecto, diré que este Gobierno es partidario de una inmigración regulada y legal, de que se apueste por la inversión en los países de origen y de que haya una coordinación europea y una ayuda humanitaria que, desde luego, es competencia propia de este ministerio y que se tiene que desplegar desde el minuto cero que llegan a nuestras costas.

Me preguntaban ustedes por las devoluciones. Respecto al asalto de la valla de Ceuta del otro día, también el representante del Grupo Popular, Ciudadanos y algunos de ustedes han comentado el tema y me inquirían: ¿Apoya usted a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? ¿Ha dicho algo? ¡Diga algo! ¿Por qué no se devolvió en el primer asalto y luego sí se devolvió? El tema de las devoluciones es una competencia del Ministerio del Interior, y sé que ayer estuvo aquí el ministro del Interior y habló al respecto, pero yo, como miembro del Gobierno de España, quiero decir que, dentro de la política migratoria del Gobierno de España, no es lo mismo el caso de las personas que vienen en situación de indefensión y que hay que acoger y atender humanitariamente que el de personas que de manera agresiva provocan lesiones a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en este caso a guardias civiles que estaban allí en la frontera, y eso no se debe tolerar como país. Me refería a esto porque parece ser que está mal hacer una cosa y la contraria. Incluso ha habido personas que han sido detenidas y suscribo al cien por cien que no se puede invadir nuestro territorio de manera agresiva y menos causando lesiones a miembros de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Les manifiesto respeto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esta humilde ministra les manifiesta todo el apoyo del mundo y toda la consideración porque están haciendo una labor muy importante. Preguntaban antes si se va a reforzar la frontera. Desde luego, las concertinas no son el mejor sistema, ya lo ha dicho ministro, y por supuesto que dentro de las decisiones del Gobierno de España está utilizar unos medios de control más del siglo XXI que no impliquen este tipo de control. Imagínense ustedes si me solidarizo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —permítanme un tema personal— que soy hija del cuerpo de la Guardia Civil, sobrina nieta del cuerpo y biznieta del cuerpo; es decir, hay tres generaciones en mi familia de guardias civiles, mezclados también con personas que se han dedicado al ganado, a la albañilería y a servir en las casas de los ricos del pueblo. Tengo una pluralidad de orígenes, pero he vivido muchos años en cuarteles y quizá ese sentido de la disciplina, del deber, del sacrificio, del amor a mi país y de la responsabilidad posiblemente en buena parte se lo debo a mi padre, guardia civil, que me inculcó esos principios. Pero también me inculcó uno muy importante y es el de ayudar a las personas. Siempre fue una persona que se caracterizó por intentar ayudar a otras personas. A lo mejor en alguna ocasión tuvo que poner una multa, pero sufría mucho cuando tenía que hacerlo. Ese espíritu de vamos a hablar, vamos a hacer las cosas por las buenas, vamos a llevarnos bien todos, no me obligue usted a utilizar otros medios —que a lo mejor es buenista, como diría usted—, a mí me parece positivo. Así que como yo eso lo he mamado, me va a permitir usted que lo ponga aquí de manifiesto esta mañana.

Voy a concluir con una cita que voy a leer textualmente: No es momento de hacer demagogia. Este tema es prioritario para España y parte de Europa y no debe ser utilizado por los distintos partidos y territorios como campo de batalla. Se está hablando de un problema, una situación urgente, que afecta a personas y que es necesario afrontar de la mejor manera posible. Debe ponerse en valor el trabajo realizado por nuestro país en materia de asilo. España aceptará el número de refugiados que le sea asignado a nivel europeo y habrá recursos suficientes para dar la respuesta oportuna. El objetivo del Gobierno español a medio y largo plazo es que se empiece a trabajar en la Unión Europea en un plan integral que vaya más allá de esta situación de crisis, en el que se aborde no solamente el drama actual sino el fenómeno de la inmigración en su conjunto y sus causas, trabajando con los países de origen de estas personas. Cierro comillas. Fin de la cita. Esto lo podría haber dicho yo en mi comparecencia, de hecho lo he dicho con distintas palabras y también algunos de ustedes, pero a mí me da la impresión de que a algunos se les ha olvidado, no han repasado bien ni siquiera las actas de su propio Gobierno. Este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 31

es un trozo de un acta de la última Conferencia Sectorial de Migraciones que se celebró en el Ministerio de Trabajo, actualmente Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el día 8 de septiembre del año 2015. Estas palabras corresponden a doña Fátima Báñez, a la cual le tengo gran respeto. Así que eso opinaba el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno, y yo tomo las últimas palabras que ha dicho el portavoz del PP, el portavoz de Ciudadanos y por supuesto el resto de los portavoces relativas a que esta es una cuestión de Estado, que tenemos que tener la mano tendida y que entre todos tenemos que buscar soluciones serias a este asunto. Y cuando digo todos y todas no me refiero solamente a los grupos parlamentarios, sino que básica y fundamentalmente me estoy refiriendo a Europa, porque el fenómeno de las migraciones, el de la inmigración, es un proceso imparable más o tan viejo como la historia de la humanidad, y en estos momentos estamos convocados a ese gran pacto de Estado que también se ha puesto aquí esta mañana de manifiesto. Si hemos podido cometer algún error en esta tarea, evidentemente yo pido disculpas como ministra y vamos a intentar corregir los errores y profundizar en lo que creo sinceramente que han sido —sin querer abusar de la prepotencia— muchos aciertos en muy poquito tiempo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Como el turno de las intervenciones iniciales ha sido extenso, la mayor parte se ha ido en torno a los quince minutos —segundos arriba, segundos abajo—, si les parece, vamos a tener un turno de réplica de un minuto para los distintos grupos parlamentarios; si quieren hacer uso del mismo, lo hacen y, si no, todo será mucho más ágil.

Tiene la palabra el señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Simplemente me quedo, señora ministra, con sus últimas palabras de reconocimiento de errores; usted lo ha dicho con la coletilla de si los hubiera habido y yo insisto en que los ha habido y muy grandes, pero no queremos volver a abrir el debate. Me quedo con el compromiso de que se van a plantear las cosas para hacerlas mejor, con más seriedad, con más responsabilidad. Si eso es así, que no le quepa a usted la menor duda de que va a tener el apoyo del Grupo Popular para esa inmigración ordenada, regulada y, obviamente, con el consenso de todos, pero hay muchísimas cosas que mejorar, señora ministra. Deben plantear la conferencia sectorial de otra forma, deben plantearla con más organización y responder a las propias quejas de comunidades autónomas, no ya del Partido Popular, sino de las gobernadas por el Partido Socialista. En Andalucía estaban bastante molestos con esa conferencia sectorial, y eso es responsabilidad de su Gobierno. Tampoco quiero entrar en disquisiciones de otros grupos políticos cuando han criticado con sus intervenciones al Partido Popular. Creo que esa no es la manera de hacer las cosas ni cómo tenemos que caminar hacia el futuro. No voy a entrar en esas consideraciones, en esas críticas con referencias al pasado, además absolutamente desproporcionadas y sin ningún sentido; no estamos aquí para eso. Por tanto, no voy a perder ni un minuto en contestar a eso.

Me gustaría que hubiera un mayor grado de compromiso por parte del Gobierno y también de claridad. Tiene que haber transparencia en la acción del Gobierno, señoría, y creo que no ayuda el hecho de intentar confundir, no sé si a propósito o no, refugiados políticos y asilados con inmigrantes que son utilizados por las mafias. Cuidado, porque ese es el juego de las propias mafias. Por tanto, no confundamos esos términos, que son absolutamente diferentes. Usted me hablaba del acto humanitario del *Aquarius*. Se lo dijimos desde el minuto uno, en ese acto humanitario nosotros estamos al lado del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rojas...

El señor **ROJAS GARCÍA**: Termino, señor presidente.

Lo primero y más urgente es ayudar a las personas que llegan. Por eso le decía también que conciencien a la Unión Europea con su actividad de las 146 personas que están desaparecidas en el mar. En nuestra sociedad, con los adelantos, con las nuevas tecnologías, eso no lo podemos permitir, es un auténtico drama humano. Hay que ir contra las mafias y hay que dar un mensaje muy claro a la sociedad y a la Unión Europea; a eso me refería. Y cuando hablaba del efecto llamada del *Aquarius* —usted ha hablado del trayecto de los siete años—, yo me refería a esas miles de personas que están en fronteras, en territorio de países limítrofes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Concluya.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Todo eso se activa cuando hay un efecto llamada. Hagamos un discurso en sus justos términos e intentemos —desde luego aquí tiene el propósito de este grupo— que sea sin confrontación partidista ni política. Aguantaremos seguramente algunas críticas como las que estamos aguantando, pero tenga usted la seguridad de que miraremos más hacia delante que hacia atrás.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Solo quiero decir que, como ya ocurrió en la primera comparecencia, han quedado varias preguntas de mi grupo sin responder, pero ahora en un minuto no me da tiempo a enumerarlas o volver a ponerlas sobre la mesa. Por tanto, las haremos por escrito esperando obtener respuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Las puede usted trasladar por escrito a través de la Comisión.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra la señora Surra.

La señora **SURRA SPADEA**: Nos parece muy bien que sea un tema de Estado y que se ponga sobre la mesa por la importancia que tiene, pero que sea llevado por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, porque si ponemos al Ministerio del Interior en este tema, nos irá muy mal. Las fronteras deben solucionarse con vías seguras, por medio de las embajadas, para evitar los dramas y las mafias.

Con respecto a los MENA, solamente quiero aclarar que no se dijo que los MENA son consecuencia de las malas políticas anteriores, porque para que no haya devoluciones en caliente las familias sacrifican y envían a sus hijos menores porque saben que no pueden ser devueltos; por eso ha empezado este nuevo sistema de menores no acompañados. Imagínese lo que es para una familia tener que solucionar el tema de esta manera, que una madre envíe a su hijo para que no pueda ser devuelto.

Con respecto a las propuestas, tenemos un montón, sobre todo en relación con el acuerdo con el Fondo de acogida e integración, pero con presupuesto. Es muy importante la transferencia de fondos a las comunidades autónomas para que estas gestionen de mejor manera la acogida. Tenemos propuestas que plantearé en su momento. Estamos a su disposición para aportar un trabajo positivo en este sentido. Le vamos hacer ya hoy entrega de las irregularidades que la propia inmigración ve con respecto a la acogida y a los primeros pasos de la inmigración en territorio español.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Surra.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, le agradezco a usted su generosa gestión de los tiempos en un asunto que entiendo que es de trascendental importancia para España.

También le doy las gracias a la señora ministra por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca, especialmente en la parte que me toca.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, intervengo únicamente para hacer una precisión. Desde luego, nada más lejos de mi intención que procurar que el ministerio retome competencias que son de las comunidades autónomas, tanto en la conferencia sectorial como en materia de menores no acompañados, pero la realidad es que las facultades de coordinación y convocatoria le corresponden al ministerio y en esa concreta reunión se les pidió expresamente que intervinieran en la disfunción que existe en el reparto de menores en todo el Estado. Lo ha advertido también la representante del Grupo Parlamentario Socialista, cuando ha señalado que Andalucía en concreto soporta el mayor peso y ha pedido que puedan ser redistribuidos a nivel de todo el Estado. Solo como curiosidad le apunto a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 33

proporcionalmente Euskadi soporta incluso más peso que el resto de comunidades autónomas, aún siendo menor y estando a 1000 kilómetros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Barandiaran.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Cano.

El señor **CANO FUSTER**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, intervengo rápidamente para pedirle disculpas si en algún momento de mi intervención se ha sentido ofendida. Nada más lejos de mi intención. Quizás mis palabras con un tono irónico se hayan malinterpretado, pero vuelvo decirle que no era mi intención ofenderla.

En cuanto al tema de los viajes, lo del viaje cultural no lo dije yo, lo dijo su vicepresidenta.

Quería también hacer dos precisiones simplemente. En primer lugar, quiero agradecerle la contestación a algunas de las preguntas que le había hecho. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha comentado que somos una mala copia del PP, pues llegaron a un acuerdo con una mala copia del Partido Popular; hubiesen podido haber pactado con el PP directamente y no lo hicieron. En cuanto a la ministra, nosotros no confundimos democracia con demoscopia. Estamos donde nos ponen los ciudadanos y hemos dicho siempre que vamos a luchar por la igualdad y la libertad de los españoles. Lo que no vamos a hacer nunca es pactar con los populistas y con los que quieren romper España; y en eso estamos.

Mi grupo parlamentario, como le he comentado, se pone a su disposición para trabajar con el ministerio en una inmigración regular, ordenada y respetando la ley. En todos estos casos nos va a encontrar y vamos a estar a su plena disposición.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cano.
Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Alconchel.

La señora **ALCONCHEL GONZAGA**: Simplemente quiero agradecer a la ministra su comparecencia, la claridad con la que ha expuesto su gestión y la sinceridad con la que ha afrontado los distintos temas. Creo que se está marcando el camino por el que hay que tratar el fenómeno migratorio. Se está volviendo al diálogo con las comunidades, los ayuntamientos, las diputaciones y las entidades sociales. Se ha vuelto a traer la política migratoria a la agenda política de este país y, lo más importante, se está liderando para que también sea una política que constituya uno de los pilares de la Unión Europea. Espero que ese ejercicio de responsabilidad y lealtad institucional de la que están hablando los grupos sea posible y real, y se pueda llegar a ese acuerdo de Estado en torno al fenómeno migratorio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alconchel.
Finalmente, ministra, su turno, si quiere usted responder a alguna de las intervenciones.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero):
Gracias, señor presidente.

Voy a intentar ser breve. Gracias, en conjunto, por el tono empleado por todos los portavoces y las portavoces de los grupos.

Señor Rojas, lo ha dicho usted: aquí nadie es perfecto. Se cometen errores y rectificar es de sabios. Me parece muy bien la idea que usted ha lanzado de mirar hacia adelante más que hacia atrás y soy consciente de que hay muchas cosas que mejorar. Me vuelven a decir ustedes que hay que responder en la conferencia sectorial, pero no estaba en el orden del día de la conferencia sectorial el asunto de los menores no acompañados. Otra cosa es que allí se suscitara el tema y que nosotros, como ministerio, tomáramos nota. Nosotros, como ministerio, estaremos presentes en la reunión que va a haber el día 5 de septiembre y aportaremos todo lo que podamos aportar; no les quepa la menor duda. Por supuesto, hay que actuar contra las mafias y ayudar a todas estas personas que están muriendo en el intento. El problema es que nuestro Mediterráneo y los mares colindantes se están convirtiendo en fosas comunes y eso es muy lamentable en una sociedad como la nuestra. Hay que actuar y es mucho mejor trabajar unidos que con confrontación partidista y política. Hay que mirar hacia adelante y, por supuesto, nosotros estamos por la labor de trabajar en esa dirección como Gobierno y particularmente yo, como ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 34

Señor Rodríguez, es verdad que siempre me quedan preguntas por contestarle a usted, pero me las hace muy rápido —se lo digo con todo el cariño del mundo— y a mí se me ha olvidado ya la taquigrafía. Creo que al tema del protocolo de acogida ya le he respondido. Me hablaba de la coordinación de los lugares a los que van. En teoría tiene que haberla. Me consta que puede haber habido algún error y alguna descoordinación, pero la secretaria de Estado está aquí y es uno de los temas en los que siempre insistimos. Debe haber una coordinación en las derivaciones que se hagan en cuanto las personas salgan de alguno de nuestros centros propios o de alguno de los centros gestionados por una ONG para saber si van a otro centro o a una localidad y para que estén avisadas, por supuesto, las autoridades municipales y autonómicas. Esa es la directriz que hemos marcado. ¿Que puede haber habido en algún momento un error? Posiblemente, y les digo con sinceridad que, si tienen conocimiento o noticia de alguna cuestión de este tipo, sin ningún tipo de duda hágannosla llegar, porque tomaremos cartas en el asunto.

También me preguntaba por las críticas que ha habido de organizaciones con respecto al déficit de funcionamiento y la falta de medios. Ha habido días complicados en los que hemos intentado hacerlo lo mejor que hemos podido. Por ejemplo, los CETI de Ceuta y Melilla ya estaban sobredimensionados el año pasado y lo siguen estando en estos momentos. Hemos tenido que pedir ayuda al ejército para habilitar espacios comunes en los centros y poner tiendas de campaña. También ha habido en algunos momentos colapso en las comisarías para hacer el control inicial. Por suerte, también en Algeciras se ha abierto un centro del Ministerio del Interior para poder agilizar todas estas tareas. No quiero mirar hacia atrás, pero hemos tenido que adoptar decisiones de incremento y de puesta en marcha de nuevos centros, tanto desde el Ministerio del Interior como desde el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, para poder gestionar de la mejor manera posible la situación que hemos estado viviendo a lo largo del verano. En ese contexto de elaborar el plan de emergencia, abrir centros, buscar ayuda de las ONG, etcétera, evidentemente algún error se ha podido cometer en esta materia o se puede haber llegado un poco a destiempo, pero espero que esas ocasiones hayan sido las menos y que no vuelvan a suceder. También me han preguntado qué papel juega el ministerio en los CATE del Ministerio del Interior. Ya le he dicho antes que son distintos centros y nosotros tenemos responsabilidad en los nuestros y el Ministerio del Interior en los suyos. Sobre el control de la situación de las personas que han pasado ya por los dispositivos y se quedan en la calle, sabemos que tenemos que trabajar en coordinación con los ayuntamientos y comunidades autónomas en ese aspecto.

No he comentado el tema de asilo y refugio, pero varios de ustedes sí lo han hecho y quiero dar unas pinceladas. En las competencias de este ministerio, además de la atención humanitaria, por supuesto está también el tema de asilo y refugio, y todos los solicitantes de protección internacional deben tener a lo largo de todo el proceso, que está legalmente establecido, una atención adecuada, tenemos que proporcionarles ayuda, acompañarlos en su integración social y, una vez que disponen de estatuto de refugiado o protección subsidiaria, estar ahí mientras están en los centros, y en esto tenemos todos una asignatura pendiente. También quería comentarles que en los centros a veces se tienen que quedar demasiado tiempo, se nos saturan los centros. Tenemos una serie de plazas, concretamente 416 plazas que gestiona el ministerio de manera directa a través de los CAR, los Centros de Atención a los Refugiados; y luego tenemos otras 7817 plazas que las gestionan diversas ONG y que están subvencionadas por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Hay momentos en que el sistema lo tenemos desbordado, sobre todo porque ha habido mucha lentitud también en la tramitación de todos los expedientes de asilo, de reconocimiento de la condición de asilado y refugiado. La dotación de personal que había era mínima, lo diría también a lo mejor el ministro del Interior, hay que comprobar expediente a expediente, y por ello se van a crear en la oferta de empleo público —lo he comentado antes— más de trescientas plazas para reforzar estas oficinas, y también más de noventa para atención humanitaria del ministerio. Aquí quizá también ha habido un poquito de imprevisión, porque tener a las personas dos años esperando a que se les resuelva su situación... En los centros tenemos también a más de cuatro mil personas de Venezuela, que están esperando lo que se denomina una autorización de residencia temporal por razones de protección internacional, y eso significa que no hay una rotación y que tenemos que trabajar mucho en esta materia. Ya les anuncio que este tema se va a tratar como cuestión prioritaria en la Conferencia Sectorial de Migraciones que queremos convocar antes de que concluya el año.

Desde el ministerio estamos diseñando un plan específico de integración para refugiados, que pueda dar respuesta a las necesidades de integración de un colectivo cada vez mayor en España y que tiene unas necesidades de integración que, en muchos casos, son diferentes a las que tienen las personas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 579

30 de agosto de 2018

Pág. 35

vienen por motivos de inmigración económica. Somos conscientes de esto, así como de los menores de entre dieciséis y dieciocho años, que no tienen edad laboral pero que pueden acceder al mercado de trabajo; también tenemos que trabajar mucho en esa dirección, y hay también algunas recomendaciones del Defensor del Pueblo. En fin, somos conscientes de que hay mucho por hacer. Luego ha habido una pregunta última suya que no la he podido tomar, pero estaría encantada de poderse la responder.

Y, señora Surra, totalmente de acuerdo con usted. Queremos que el Fondo de acogida para inmigrantes tenga un presupuesto. No me puedo comprometer todavía aquí —porque estamos ahora tramitando, dando los pasos preliminares de lo que pueda ser el presupuesto del año 2019— a una cantidad, pero no le quepa la menor duda. Yo no soy partidaria de hacer planes que no tengan presupuesto ni objetivos ni manera de evaluar los objetivos y que no se haga una evaluación de los mismos. Me parece que son brindis al sol y, desde luego, no quiero caer en ese error y si alguna vez caigo estoy convencida de que ustedes me lo van a recordar. Así que encantada de recibir estas sugerencias que nos va a hacer llegar y tomaremos nota de las mismas.

Ya he entendido que el señor Barandiaran no me pedía que nos quedemos con competencias de las comunidades autónomas. Todas las comunidades autónomas son muy celosas y muy cuidadosas con que la Administración general tenga sus competencias y que no se inmiscuya en las propias de las comunidades autónomas, y desde luego el País Vasco siempre ha dado muestra de ser muy respetuoso con este principio de reparto de competencias. Incluso suelen reivindicar más allá de las que tienen, con lo cual ya sé que no ha dicho eso ni yo tampoco lo he entendido así. Entenderán que como ministerio hay un reparto de competencias entre los distintos departamentos ministeriales y nosotros también queremos ser respetuosos con ese reparto de competencias. La coordinación no va reñida con que cada uno tenga sus competencias y cada uno tengamos que hacer uso y dar cumplimiento a esas competencias.

Aceptadas las disculpas del señor Cano. Yo antes de estar en el Gobierno he estado en la oposición y también he sido muy vehemente en mis intervenciones, y lo cortés no quita lo valiente. Entiendo que ahora cada uno estamos en una situación distinta, así que yo le acepto las disculpas porque yo a veces he sido la primera que cuando he tenido que confrontar dialécticamente en esta casa, a lo mejor, alguna vez también me he pasado en mis afirmaciones o apreciaciones. Así que, aceptadas las disculpas y, por supuesto, muchísimas gracias por la actitud que han adoptado todos ustedes. Vamos a estar trabajando y espero que remando todos en la misma dirección para llevar este fenómeno de la migración a buen puerto entre todos y todas.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, ministra.
Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.